

NO. DE OFICIO: 89/2020 EXPEDIENTE: K:01

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,
QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:
AL MARGEN IZQUIERDO:- ACTA NÚMERO 47 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL DÍA MARTES 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE
PRESIDENCIA: C. M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL CENTRO: EN COQUIMATLÁN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 13:58 HORAS (UNA DE LA TARDE CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS) DEL DIA MARTES 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE , SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL C. M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICDA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, SINDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES C. T.A HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, C. LTS. MARTHA ELENA ALCALÁ MACÍAS, LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, C. MARTA GALVÁN CASTELLANOS, LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ, ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA Y LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA, CON EL FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1 LISTA DE ASISTENCIA
2 DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESION
3 LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA
4 LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5 DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020.
6 DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL











PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MES DE MARZO DE 2020 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. -----7.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE ESTIMULO ECONOMICO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) A CADA UNA DE LAS 5 MUJERES HOMENAJEADAS EN EL EVENTO A LA MUJER A EFECTUARSE EL PROXIMO 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. ------8.- INICIATIVA DE ACUERDO CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA EL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN RELATIVO A LA APROBACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCION SIMPLIFICADA (VECS) Y EL CATALOGO DE GIROS DE BAJO IMPACTO Y RIESGO (VECS). -----9.- DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO A LA INICIATIVA DE ACUERDO CON PROYECTO DE DECRETO, RELATIVA A APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA (VECS), Y EL CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO IMPACTO Y RIESGO (VECS), PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. -----**10.-** CLAUSURA. -----PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA. AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA MANIFESTARON SU PRESENCIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICA Y OCHO REGIDORES QUE INTEGRAN EL CABILDO. -----SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN- HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN SIENDO LAS 13:58HORAS (UNA DE LA TARDE CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS) DEL DÍA MARTES 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. ------TERCER PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN DA A CONOCER EL ORDEN DEL DIA. EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. -----CUARTO PUNTO. - LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR. EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN INSTRUYO AL SECRETARIO A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA, SE PUSO A CONSIDERACION DEL PLENO SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

F

2 MGC



QUINTO PUNTO.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020. EN ESTE PUNTO SE LE DIO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, SECRETARIO DE LA COMISION DE HACIENDA PARA DAR LECTURA AL PRESENTE DITAMEN, (ANEXO I) UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA TESORERA MUNICIPAL C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ QUIEN DA UNA EXPLICACION DETALLADA DE LA CUENTA PUBLICA QUE HOY SE PRESENTA Y CONTESTANDO LA PREGUNTA FORMULADA POR EL REGIDOR LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA EN EL QUE OBSERVA UN COSTO DE LA TELEFONIA CONVENCIONAL DE MAS DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N) A LO QUE LA CONTADORA CONTESTA QUE APARTE DE LA TELEFONIA VIENE EL PAQUETE DE INTERNET Y QUE ES POR ESO DEL EGRESO DE ESE CONCEPTO. OTRA DE LAS INQUIETUDES EXPRESADAS POR EL MENCIONADO REGIDOR EN EL SENTIDO DE UN AUMENTO EN EL CONSUMO DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN CONTESTA QUE EN GRAN MEDIDA SE DEBE AL AUMENTO DE UNIDADES VEHICULARES QUE SE HAN INCORPORADO AL SERVICIO EN ESTE H. AYUNAMIENTO PERO QUE SIN EMBARGO GIRARA INSTRUCCIONES AL AREA DE OFICILIA MAYOR PARA QUE TENGA UN MEJOR CONTROL DEL GASTO DE ESTE CONCEPTO. TERMINADO LOS COMENTARIOS SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

SEXTO PUNTO.- DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MES DE MARZO DE 2020 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. EN ESTE PUNTO SE LE DIO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, SECRETARIO DE LA COMISION DE HACIENDA PARA DAR LECTURA AL PRESENTE DITAMEN, (ANEXO II) TERMINADA LA LECTURA Y TERMINADOS LOS COMENTARIOS DE LOS MUNICIPES SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBDO POR UNANIMIDAD. -------

SEPTIMO PUNTO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE ESTIMULO ECONOMICO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) A CADA UNA DE LAS 5 MUJERES HOMENAJEADAS EN EL EVENTO A LA MUJER A EFECTUARSE EL PROXIMO 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE MENCION QUE EL VIERNES 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO SE LLEVARA A CABO EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER UN EVENTO DONDE SE HOMENAJEARAN A CINCO MUJERES DISTINGUIDAS COQUIMATLENSES Y QUE SE PRETENDE OBSEQUIARLES UN ESTIMULO ECONOMICO DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS) UN ARREGLO FLORAL Y SU RESPECTIVO

P 3 MG(







OCTAVO PUNTO.- INICIATIVA DE ACUERDO CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA EL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN RELATIVO A LA APROBACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCION SIMPLIFICADA (VECS) Y EL CATALOGO DE GIROS DE BAJO IMPACTO Y RIESGO (VECS). EN ESTE PUNTO LE CEDEN EL USO DE LA VOZ AL ING. FRANCISCO RAFAEL PEREZ CARDENAS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, QUIEN DA UNA EXPLICACION DETALLADA DE LA PRESENTE INICIATIVA AUNADO QUE DICHA INICIATIVA DE ACUERDO SE LES ENVIO VIA CORREO ELECTRONICO (ANEXO III) ASI COMO EN FORMAFISICA EN SU CARPETA RESPECTIVA A CADA UNO DE LOS MUNICIPES, TERMINADOS LOS COMENTARIOS SE PUSO A CONSIDERACION EL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

A

4 1966



ATENTAMENTE COQUIMATLAN, COL.,

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. ROBERTO NAVARRO LOPE

MCP. JOSE GUADALLUPE BENAVIDES FLORIAN

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LICDA. ELMÁ LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA SINDICO MUNICIPAL

T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ REGIDOR MUNICIPAL

LTS. MARTHA ELENA ALCALA MACIAS REGIDORA MUNICIPAL

LIC. DANIÉL FLORES ORTEGA REGIÓOR MUNICIPAL

LICDA, LEONOR ALCARAZ MANZO REGIDORA MUNICIPAL

> ENF. MA TERESA GUERREROPADILLA **REGIDORA MUNICIPAL**

C. MARTA GALVAN CASTELLANOS REGIDORA MUNICIPAL

MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ

REGIDOR MUNICIPAL

LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA REGIDOR MUNICIPAL

ANEXO I DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL LA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Munícipes: LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, Regidora; T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, Regidor; MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, Sindica; LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, Regidor; y C. ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA, Regidora; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre y

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que el día 10 de Marzo del 2020 la Tesorera Municipal C.P. Ma. Guadalupe Adame Gutiérrez, turnó a los suscritos, de forma impresa, la cuenta pública mensual correspondiente al mes de Febrero de 2020.

SEGUNDO.-Que para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día 10 de Marzo del 2020.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto por disposición expresa de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal en su artículo 13, fracción I y VI, establece textualmente:

ARTÍCULO 13.- La Comisión tendrá a su cargo las atribuciones siguientes:

 Vigilar el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de las metas establecidas en los programas autorizados, debiéndose auxiliar de la Contraloría municipal;

VI. Las demás que determinen ésta y otras disposiciones legales y reglamentarias.

M60

SEGUNDO.- Que la Ley de Fiscalización Superior del Estado en sus artículos 7 y 8 establece:

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coguimatlán. Col., Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.

All condition



ANEXO I DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Artículo 7.- La cuenta pública Mensual, corresponde a los reportes de la gestión financiera, como parte integral de la cuenta pública anual, que rinden los poderes del estado, municipios y los entes públicos paraestatal o paramunicipales que prestan servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento. Documento que deberán contener:



- I.- Detalle de ingresos y egresos:
- II.- Estado de situación financiera, y
- III.- Estado analítico de activos, pasivos y deuda.

Artículo 8.- Los entes fiscalizables a que se refiere el artículo anterior, remitirán al Congreso, el resultado de la cuenta pública mensual, a más tardar el día 15 del mes siguiente. El incumplimiento dará lugar a imponer las sanciones que en su caso se estimen convenientes.

La aprobación interna del dictamen de revisión que él o los órganos de gobierno realicen a la cuenta pública mensual y anual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO.- Que la información remitida por la Tesorera municipal como parte de la Cuenta Pública que contiene el resultado del mes de Febrero del 2020 es la siguiente:

- 1. Estado de Situación Financiera
- 2. Estado de Actividades
- 3. Balanza de comprobación
- 4. Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

CUARTO.-Que de la información con que contamos se infiere que se tuvieron ingresos por el orden de \$10,191,374.95 (Diez millones ciento noventa y un mil trecientos setenta y cuatro pesos 95/100 M.N) y se ejerció la cantidad de \$6,382,710.23 (Seis millones trecientos ochenta y dos mil setecientos diez pesos 23/100 M.N.) Teniendo un ahorro al termino del mes de \$3,808,664.72 (Tres millones ochocientos ocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 72/100 M.N.).

MGC

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coguimatlán. Col., Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.









ANEXO I DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



Con base en los antecedentes y con la revisión de los reportes contables del gasto, así como con los considerandos referidos se estima viable dictaminar procedente, la propuesta de Acuerdo siguiente:

ACUERDO:

Sample Sa

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 8 en su fracción VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal, así como los artículos 7 y 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado es de autorizarse y SE AUTORIZA LA CUENTA PUBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES FEBRERO DEL 2020.

SEGUNDO: En términos del artículo 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado la presente aprobación interna del dictamen de revisión a la cuenta pública Mensual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO: NOTIFIQUESE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

A 1990

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"
Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coduimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.

ANEXO I DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



Dado en el recinto oficial, el día 10 de Marzo del año 2020 dos mil veinte.

Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección Por la Comisión de Hacienda Municipal

LICDA. LEONORALCARAZMANZO

T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ Secretario

MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA

Secretario

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA

Secretario

C. ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA Secretario

MAC

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coguimatlán. Col., Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.



Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 29 DE FEBRERO DE 2020



ACTIVO	Importe
ACTIVO CIRCULANTE	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
BANCOS/TESORERIA	
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	16,379,640.22
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	11,990.50
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,820,945.52
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A COPTO PLAZO	996,852.29
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	40,741,88
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	17,133,438.92
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	
	1,598,685.76
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	541,702.13
ACTIVO NO OTTO	38,523,997.22
ACTIVO NO CIRCULANTE	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO VIVIENDAS	
TTTLIADAS	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	6,474,064.26
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,386,372.60
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS BIENES MUEBLES	107,903,413.77
	14,190,162.21
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	44.055.40
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,955,491.44
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD ACTIVOS DIFERIDOS	963,788.00
	1,155,015.46
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	600 254 00
TOTAL ACTIVOS NO CIRCULANTES	699,254.88
TOTAL DEL ACTIVA	147,727,562.62
TOTAL DEL ACTIVO	100 254 550
ASIVO	186,251,559.84
	M)
OACTVO CTROUT AND	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

PA	SI	V	1
	~.		

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO

QTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

INGRESOS POR CLASIFICAR

TOTAL PASIVOS CIRCULANTES

74,274.31

5,754,061.41

2,677,967.45

23,228,412.40

9,282,692.32

455,109.96

184,699.35

-1,038.86

12,535,806.91

67,319.34

97,085.12

54,356,389.71

MGC



Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Descripción de la Cuenta

Importe

PASIVO NO CIRCULANTE

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

PRÉSTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO

TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES

6,866,097.19 6,866,097.19

TOTAL DEL PASIVO

61,222,486.90

HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO

RESULTADO DEL EJERCÍCIO (AHORRO/DESAHORRO) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

RESERVAS

4,780,259.64 107,974,308.79

12,274,504.51

TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO

125,029,072.94

TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

125,029,072.94

TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

186,251,559.84





Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos	O DE 2020				
Gave Presupuestaria Descripción (Rubro-Tipo-Clase-Conc.)	Est Feb-Feb	PrM Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Rec Feb-Feb	PrR Feb-Feb
01 IMPUESTOS					
01 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	997,462.72	997,462.72	1,002,161.87	1,002,161.87	-4,699.15
01 IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS Y OTRAS DIVERSIONES PUBLICAS	0.00	0.00	3,500.00	3,500,00	-3,500.00
06 PRESENTACIONES ARTISTICAS	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	-3,500.00
09 OTROS ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	-3,500.00
02 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	00:00	00.00	0.00
01 IMPUESTO PREDIAL	856,964.36	856,964.36	746,876,09	746,876.09	110,088.27
OI IMPUESTO PREDIAL URBANO EDIFICADO	856,964.36	856,964.36	746,876.09	746,876.09	110,088.27
02 IMPUESTO PREDIAL URBANO NO EDIFICADO	767,207.31	767,207.31	525,907.08	525,907.08	241,300.23
03 IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO (87,280.77	82,280.77	62,215.32	62,215.32	20,065.45
04 IMPUESTO PREDIAL PARCELAS	90,692.05	90,692,05	222,153.20	222,153.20	-131,461.15
OS IMPUESTO PREDIAL CEMENTERIOS	30,359.04	30,359.04	37,394.46	37,394.46	-7,035.42
06 DESCUENTOS Y BONIFICACIONES POR PRONTO PAGO	32,282.38	32,282.38	33,610.96	33,610.96	-1,328.58
08 DESCUENTOS Y BONIFICACIONES DISCAPACITADOS Y TERCFRA FIAD	-50,078.63	-50,078.63	-63,925.45	-63,925.45	13,846.82
03 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	-95,778,56	-95,778,56	-70,479.48	-70,479.48	-25,299.08
01 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	60,917.87	60,917.87	175,241.89	175,241.89	-114,324.02
07 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	60,917.87	60,917.87	175,241.89	175,241.89	-114,324.02
01 ACCESORIOS DE IMPUESTO PREDIAL	79,580.49	79,580,49	76,543.89	76,543.89	3,036.60
01 GASTOS DE EJECUCIÓN	79,580,49	79,580.49	76,543.89	76,543,89	3,036.60
02 MULTAS	11,774.28	11,774,28	0.00	00.00	11,774.28
03 RECARGOS	996.22	996.22	0.00	0.00	996.22
05 HONORARIOS DE NOTIFICACIÓN	66,474.97	66,474.97	76,543.89	76,543.89	-10,068.92
06 DESCUENTOS EN RECARGOS	335.02	335.02	0.00	00.00	335.02
04 DERECHOS	0.00	0.00	00.00	00.00	0.00
01 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLITO	465,353.81	465,353.81	825,447.64	825,447.64	-360,093.83
	18,243,50	18,243.50	61,013.77	61,013.77	-42,770.27
01 ESTACIONAMIENTO AUTOMÓVILES DE SITIO	18,243,50	18,243.50	61,013.77	61,013.77	-42,770.27
04 ESTACIONAMIENTO PÚBLICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL	0.00	0.00	6,950.40	6,950.40	-6,950.40
Y TIANG	0.00	0.00	0.00	0.00	00'0
08 OTROS NO ESPECIFICADOS	18,243.50	18,243.50	49,267.59	49,267.59	-31,024,09
03 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	4,795.78	4,795.78	-4,795.78
02 ALUMBRADO PÚBLICO	180,348.65	180,348.65	221,834.72	221,834.72	-41,486.07
OI RECAUDACTON CFE	15,369.26	155,369.26	191,696.06	191,696.06	-36,326,80
02 RECAUDACION TESORERIA	122,369.26	155,369.26	149,695.36	149,695.36	5,673.90
03 ASEO PÚBLICO	0.00	0.00	42,000.70	42,000.70	-42,000.70
Fochs, 10/03/2020 44.37.ES	0.00	0.00	0000	د ال 0.00	0.00
Estimado Printe Madiando P.M. Presumerto P.M. Presu			18 /	\\ \\ \	

103/2020 11:27:56 a.m.

Est: Estimado, PrM: Presupuesto Mddfrado, Devengado, Rec: Recaudado, PrR: Por Recaudar



Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

1		10
		100
2		1 .
		1 :
		100
		100
		1 3
		1 3
		18
		11 3
		18
		11
		18.
		13:
		1 %
		1 3
		1 1
		100
		100
		1 N
		i A
		1
		1
		100
	L/3	100
	ದ	F is
	$\tilde{\alpha}$	100
	ñ)	1
	<u> </u>	1
		100
	ے	1
	_=	
		100
	9	100
	∇	100
	Ξ	1
	9	
	-	2
	Ω	
	\supset	7
	~	2 : ا
		Descrinción
	۱	
	por	
		Ü
	_	. c
	_	10
	٠0	-
	773	
	\simeq	
	įų	
	,≌	. L
	-	
	S	-
	ďή	×
		<u>1</u>
	\circ	-
		C
	드	-
	7	· ī
	\simeq	ĭŏ
	Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos	Clave Preciminestaria
	(n	0
	<u>s</u>	· c
	=	
	Ē	: - - -
	\Box	-
	⋖	
	- 1	

Gave Presupuestaria Descripción	Fct Fah-Fah	DrM Fah-Eah	-	Dan Tak Tak	
Rubro-Tipo-Clase-Conc	3		Dev rep-reb	Nec rep-reb	rrk reb-reb
04 CEMENTERIOS		The second of th	Act of the first feet of the f	A series and a series of the series of the series and series are series and series and series and series are series are series and series are series are series are s	Total of the second district of the second s
Oct DACTOR	2,797.71	2,797.71	1,563.84	1,563.84	1,233.87
ON CATHOLOGY OF THE CAT	22,181.68	22,181.68	28,574.82	28,574.82	-6,393,14
OF UTKENIOS ATTENIOS	266,761.66	266,761.66	542,599.15	542,599.15	-275,837.49
OF DEPARTOR OF CAMPAINTS AND INTERPRESENT OF DEPARTORS OF DEPARTOR OF CAMPAINTS OF	39,619.37	39,619.37	5,586.19	5,586.19	34,033,18
OL PERMISOS DE CONSTRUCÇÃON	6,137.06	6,137.06	868.80	868.80	5,268,26
US PERMISO PARA DEMOLICION	649.03	649.03	33.07	33.07	615.96
OB PERMISO PARA BARDEOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19 OT INISAMIENTOS DE CONTROCCION	00'0	00.00	173.76	173.76	-173.76
10 ALLINEAMIENTOS 11 DESCONACIÓN DE MÍMEDO OSTOTA	504.62	504.62	1,982.36	1,982.36	-1,477.74
13 DECTAINMENDE VOORTERO OFTICIAL "".	830.18	830.18	1,476.96	1,476.96	-646.78
15 DECIMIENDE VOCACION DE SUELO	502.26	502.26	1,051.24	1,051.24	-548.98
13 LICENCIA PARA KUMPER PAVIMENTOS, BANQUETAS O MACHUELOS. 16 ALITODIZACTÓN DE DEOCERAMA PARCIA, PELICERAMA SACAL.	166.04	166.04	0.00	00.00	166.04
10 AO I VOLZAKJON DE TROGRANTA FARKJAL DE URBANIZACION 20 I TOENICIA DE LIBBANIZACIÓN	0.00	00.00	0.00	00.00	0.00
ZO LICENCIA DE URBANIZACION 22 SUPERINSTÂN DE ORDAS	10,000.00	10,000.00	0.00	00.00	10,000.00
23 INCORPORATION MINITIPAL	0.00	00.00	00'0	0.00	0.00
23 INCOM CIGACION PIONICIPAL 24 CEPTEICADO DE HABITAI IDAD	0.00	00.00	0.00	0.00	0.00
27 CENTI ICADO DE LIMBITALDAD. 25 INICORDOTÓN O DEFINENDO COMO PERITO DE ORG.	00.00	00.00	00.00	0.00	0.00
23 INSCRIPCION O REFRENDO COMO PERALO DE OBRA, OS ANHINCTOS VIDITATIBAD	20,830.18	20,830.18	00.00	0.00	20,830.18
Of DIRITION DEPMANEATE	00.00	0.00	00.00	0.00	0.00
OI FOREIGIAN FEW WINDING	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OF EVENIONS ALCOHOLICAS	147,812.63	147,812.63	464,701.16	464,701.16	-316,888,53
OJ ENILEDICION DE ELCENCARS FRANTONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO OS REBERNDO DE ANITAL DE LICENCIA	17,288.81	17,288.81	25,077.59	25,077.59	-7,788.78
OR CAMBIO DE DOMICII IO	61,546.64	61,546.64	112,998.21	112,998.21	-51,451.57
04 CAMBIO DE PROPIETARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OF HORAS EXTRACT	0.00	0.00	00'0	0.00	00.00
OZ FIGURISO PARA FINICIONAMIENTO TEMBODA!	57,184.84	57,184.84	307,555.20	307,555.20	-250,370.36
OF REGISTROS CERTIFICACIONES VIECALIZACIONES	11,792.34	11,792.34	19,070.16	19,070.16	-7,277.82
Of FN OFICINAS	37,387.55	37,387,55	32,197.74	32,197.74	5,189,81
OF DOMICHIO	29,180.83	29,180.83	22,154.40	22,154.40	7,026.43
OZ II ZOJ IZGIZA O3 DIVORCIOS	4,516.94	4,516.94	1,042.56	1,042.56	3,474.38
OF CATASTRO	3,689.78	3,689.78	9,000.78	9,000.78	-5,311.00
02 TIVEORMES Y CERTIFICACTONIES DE CATASTRO	24,001.03	24,001.03	19,595.17	19,595.17	4,405.86
OR AVALLOS, ASTGNACTON DE CLANES V MEDICIONES	9,613.48	9,613.48	6,724.36	6,724.36	2,889.12
04 FLISTONES, SUBDIVISIONES, DEL CENTES I PILEACLONES.	12,832.93	12,832.93	9,466.85	9,466.85	3,366.08
CONTRACTOR OF THE STATE OF THE	1,554.62	1,554,62	3,403.96	8,403.96	-1,849.34

Fecha: 10/03/2020 11:27:56 a.m.

evengado, Rec: Recaudado, PrR: Por Recaudar

Pág.: 2

Est: Estimado, PrM: Presupuesto Modificado



Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos	0 27 4040				
Clave Presupuestaria Descripción	Fet Fob Fob	DAV TAL	1	The second secon	
Rubro-Tipo-Clase-Conc	GALLIAN TOTAL	rriv reo-reo	Dev Feb-Feb	Rec Feb-Feb	PrR Feb-Feb
07 ECOLOGÍA		-			The second secon
01 DICTÁMEN DE FACTIBILIDAD	449.05		130.32	130,32	318.73
03 AUTORIZACIÓN PARA PODA O DERRIBO DE ÁRBOL	449.05	449.05	130.32	130.32	
08 DIVERSAS CERTIFICACIONES	0.00		0.00	0.00	0.00
02 CERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA	17,492.03	17,492.03	20,388,57	20,388.57	-2,896.54
04 CONSTANCIAS	1,195.46	1,195.46	0.00		1,195.46
05 REGISTRO DEL RIESGO DE SINIFSTRAI INAN	11.966	11.966	997.38	9,	-1.27
05 PRODUCTOS	15,300.46	15,300.46	19,391.19	19,391,19	-4.090.73
01 PRODUCTOS	18,892.61	18,892,61	19,050,49	19,050,49	-157.88
01 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO	18,892.61	18,892,61	19,050.49	19,050.49	-157.88
IS IMPRESAS		0,00	88,48	86.88	-86.88
03 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	86.88	86.88	-86.88
OI RENDIMIENTOS GENERADOS DE GASTO CORRIENTE	18,892.61	18,892.61	18,963,61	18,963,61	-71.00
02 RENDIMIENTOS GENERADOS DE FAIS	16,230.24	16,230.24	18,166.03	18,166.03	-1,935.79
03 RENDIMIENTOS GENERADOS DE FORTAMUN	1,938,35	1,938.35	209.58	209.58	1,728.77
06 APROVECHAMIENTOS	724.02	724.02	588.00	588,00	136.02
01 APROVECHAMIENTOS	26,207,62	26,207.62	28,332.90	28,332,90	-2,125.28
02 MULTAS	79,707,62	26,207.62	28,332,90	28,332.90	-2,125,28
OI MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	15,946.83	15,946.83	19,782,39	19,782.39	-3,835,56
04 DESCUENTO DE MULTAS	16,584.66	16,584.66	35,152.98	35,152,98	-18,568.32
03 INDEMNIZACIONES	-637.83	-637.83	-15,370.59	-15,370.59	14,732.76
OB PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN.			8,550.51	8,550.51	1,710.28
FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	7,700,223.14	7,769,484.46	8,316,382.05	8,316,382.05	-546,897,59
UI PARIICIPACIONES	5.312.048.48	5 312 048 48	70 202 646 2	100	1
UL FUNDU GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,333,470.58	3.333.470.58	4,373,624,05	4,3/3,624.05	938,424,43
OZ TENENO DE FUMENTO MUNICIPAL	1,211,018.33	1,211,018 33	7,000,77	4,0//,000.34	-/44,389.76
OS TENENCIA *	5.58	5.58	13.67	1,489.81	1,203,528,52
STEPS CO.	63,228.83	63,228.83	93,359.39	79.67	-8.29 -30 130 EE
06 FONDO DE FISCALIZACIÓN	149,584.25	149,584,25	194,844.36	194,844.36	-45.260.11
07 IEPS GASOLINA Y DIESEL	165,627.58	165,627,58	56.28	56.28	165,571.30
09 PARTICIPACION ARTICULO 3-B LEY DE COORDINACION FISCAL FEDERAL	175,251.33 213.862.00	175,251.33	0.00	0.00	175,251.33
OZ APOKIACIONES	2,388,174,66	2.457.435.98	3 947 758 00	_	213,862.00
UI FUNDO DE APURTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1,149,211.33	1,215,141.74	3,372,736,00 1,458,170.00	3,942,758.00 1.458,170.00	-1,485,322.02 -243 028 26
Encha 40(00/0000 44.05.22				71 17/2011	07'070'CL7_

Est: Estimado, PrM: Presupuesto Modificadó per. Devengado, Rec: Recaudado, PrR: Por Recaudar

Fecha: 10/03/2020 11:27:56 a.m.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020 **ESTADO ANALITICO DE INGRESOS**

Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

02 FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 01 FORTAMUN DEL EJERCICIO Clave Presupuestaria Descripción Rubro-Tipo-Clase-Conc 01 FAIS DEL EJERCICIO

-913,973,73 9,208,139.90 9,277,401.22 10,191,374.95 10,191,374.95

-1,242,293.76 -1,242,293.76 -243,028.26

2,484,588.00 2,484,588.00 1,458,170.00

2,484,588.00 2,484,588.00 1,458,170.00

1,215,141.74 1,242,294.24 1,242,294.24

1,149,211.33

1,238,963.33

PrR Feb-Feb

Dev Feb-Feb Rec Feb-Feb

Est Feb-Feb | PrM Feb-Feb

Fecha: 10/03/2020 11:27:56 a.m.

р́е́уепдаdo, Rec: Recaudado, PrR: Por Recaudar Dev: Est: Estimado, PrM: Presupuesto Modificado



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

1	\
	1
_	
Gastc	
del	
bjetc	
or: O	
isis p	
Análisis por: Objeto del Gasto	7

Clave Presupuestaria Descripción	1	A					
Cap-Con-PGen-PEsp	Apr Feb-Feb	PrM Feb-Feb	DpC Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Eje Feb-Feb	Pag Feb-Feb	SEje Feb-Feb
01 SERVICIOS PERSONALES	4 179 487 07	AC 050 0CF 5					
01 REMUNERACIONES AL RERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	2000 000 000 000	3,129,939,24	00.00	3,729,939.24	3,729,939.24	3,578,029.38	00'0
01 DIETAS	12 574.90	1,791,960.45	0.00	1,791,960.45	1,791,960.45	1,791,960.45	00.00
02 COMPENSACIONES	12,3/4,00	27,128,00	0.00	27,128.00	27,128.00	27,128.00	0.00
03 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	12,574.00	27,128.00	0.00	27,128.00	27,128.00	27,128.00	000
OI SUELDO	4,189,720.96	1,764,832.45	0.00	1,764,832.45	1,764,832.45	1,764,832,45	000
02 SOBRE SUELDO	1,618,800.70	1,491,939.86	0.00	1,491,939.86	1,491,939.86	1,491,939,86	000
03 QUINQUENIOS	332,404.88	202,276.77	0.00	202,276.77	202,276.77	202,276.77	000
03 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECTALES	176,515.38	70,615,82	0.00	70,615.82	70,615.82	70,615.82	00.0
02 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATTFICACTIÓN DE FIÑI DE	335,286.92	256,968.26	0.00	256,968,26	256,968.26	256,968,26	0.00
ANO OI DEFINATION OF THE PROPERTY OF THE PROPE	/4,234,50	18,500.00	0.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	0.00
O3 PRIMA DE PIESCO	0.00	10,000.00	0.00	10.000.00	10 000 00	00000	Ç
OF CANASTA MAVIDEÑA	10,000.00	8,500.00	0.00	8,500.00	8 500 00	20,000.00	0.00
07 CHESTA ENERO	21,411.50	0.00	0.00	00'0	0000	0000	0.00
09 AYIDA FIN DE AÑO	21,411.50	0.00	0.00	0.00	000	000	0.00
04 COMPENSACIONES	21,411.50	0.00	0.00	0.00	00.0	0000	0.00
Of COMPENSACIONES	261,052.42	238,468.26	0.00	238,468,26	238.468.26	738 469 26	0.00
04 SEGURIDAD SOCIAI	261,052.42	238,468.26	00.00	238,468.26	238,468.26	230,406.20	0.00
01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	263,421.81	273,947.49	0.00	273,947.49	273,947.49	187 191 31	20.00
01 CUOTAS AI IMSS	263,421.81	273,947.49	0.00	273,947,49	273,947.49	187 101 31	00'0
02 PREVISIÓN SOCIAI MÍLITTRI E	219,375.49	250,564.03	0.00	250,564.03	250,564.03	163 807 85	0.00
05 OTRAS PRESTACTONIES COCTALES V COMMUNICATION	44,046.32	23,383.46	0.00	23,383,46	23 383 46	50.100,001	0.00
01 CHOTAS PARA FI FONDO DE AHORRO VICANDO DE TELES	1,218,454.95	1,251,700.48	0.00	1,251,700,48	1.251,700.48	1 186 546 80	0.00
Of FONDO DE AHORPO	268,877.70	781,474.56	0.00	781,474.56	781 474 56	00.015.001,1	0.00
O FONDO DE DENISTONES	47,462.38	23,597.96	0.00	23.597.96	23 507 05	72 572 07	0.00
OS TATIOOS	109,415.32	233,603.48	00.00	233 603 48	22,527,30	06.750,02	0.00
Od DDECTACIONIES CONITDA CTI IN 122	112,000.00	524,273.12	0.00	524,273.12	524,003,40	108,449.80	0.00
OF THE STACK OF TH	949,577.25	470,225.92	00.0	470 225 02	24.6.12,126	22,2/2,12	0.00
S APOTO PARA AUQUISICION DE LENTES	0.00	675.05	000	25.5.3.32	76,522,074	4/0,225.92	0.00
US AYUDA DE TRANSPORTE	83,410.40	43 245 00	000	675.05	675.05	675.05	0.00
10 AYUDA PARA RENTA	67 364 86	35 763 04	0.00	43,245.00	43,245.00	43,245.00	0.00
16 BECA MÉDICA ANUAL	00.0	14,707,55	0.00	35,762.91	35,762.91	35,762.91	0.00
17 BECAS	0,00 75 778 75	7770440.77	0.00	-11,440.72	-11,440.72	-11,440.72	0.00
24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	135,647.06	110 272 00	0.00	22,066.35	22,066.35	22,066.35	0.00
25 BONO DE CUMPLEAÑOS	5,600,00	06.775,011	0.00	110,377.90	110,377.90	110,377.90	0.00
39 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	000	22 843 20	0.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	0.00
42 BONO PRODUCTIVIDAD	400 420 66	73,013,78	0.00	-33,813.78	-33,813.78	-33,813.78	0.00
	700,02T	103,206.45	0.00	163,206.45	163,206.45	163,206.45	00'0
rectia: 10/03/2020 11:30:04 a.m. Apr: Aprobado, PrM: Presupuesto Modific	Modificado, DoC. Disponible	of the contract of					2

Apr: Aprobado, PrM: Presupuesto Modificado, DpC: Disponible para Comprometep, Devr Devengado, Eje: Ejercido, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio



Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

	T DE FEBRERO DE 2020	AL 29 DE FEBRE	RO DE 2020				
Cap-Con-PGen-PEsp	Apr Feb-Feb	PrM Feb-Feb	DpC Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Eje Feb-Feb	Pag Feb-Feb	SEje Feb-Feb
46 CANASTA BÁSICA	DC 033 CD1	, 0 , 00 ,			And the second s		
54 GUARDERIA	7 540 20	77	0.00	108,336.04	108,336,04	108,336,04	00.0
58 BONO DE NIVELACION FAMILIAR	05,545,7		0.00	7,549.30	7,549.30	7,549,30	000
07 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	24,088.50	22,161.42	00.00	22,161.42	22,161.42	22.161.42	20.00
01 ESTÍMULOS	160,023,43	155,362.56	00'0	155,362.56	155,362,56	155 362 56	200
02 GASTOS DE REPRESENTACTÓN	160,023.43	155,362.56	0.00	155,362.56	155.362.56	155 362 66	0.00
02 MATERIALES Y SUMINISTROS	160,023.43	155,362.56	0.00	155,362.56	155 362 56	155 267 57	0.00
01 MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS V	405,893,58	336,857,52	0.10	336,857.42	452,437.92	410 355 05	0.00
ARTICULOS OFICIALES	84,690.51	63,894.39	0.00	63,894.39	80,358,93	72.153.38	07.0
01 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	00 600 54	0 00				000000	00.0
01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	04,090.51 40 454 05	63,894.39	0.00	63,894.39	80,358,93	72,153.38	0.00
02 MATERIAL DE LIMPIEZA	15,434,00	45,138.51	0.00	45,138.51	50,633.40	43,975.85	0.00
03 MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0/7767	13,786.28	0.00	13,786.28	21,284.28	21,186.28	0.00
04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	2,000,00	2,668.00	00.00	2,668.00	0.00	0.00	000
06 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0,050.69	7,301.60	0.00	2,301.60	6,205.85	4.755.85	000
04 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPAPACION	00.000.01	0.00	0.00	0.00	2,235.40	2.235.40	00.0
06 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	8//05.12	6,651.60	0.00	6,651.60	11,111,60	4.690.00	20,0
01 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS	W//// \$4397.09	6,421.60	0.00	6,421.60	10,881.60	4,460.00	00.0
ADMINISTRATIVAS	1,952.90	1,728.00	0.00	1,728.00	2,208.00	480.00	000
02 MATERIAL ELECTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO (1)	4,444.19	4,693.60	0.00	4.693.60	03 673 8		3
01 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	2,308.03	230.00	0.00	230,00	230.00	3,380.00	0.00
REPARACIÓN	2,308.03	230.00	0.00	230.00	230.00	230.00	0.00
05 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		0 1 1				2	0.00
02 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	4,785.77	0.00	9,785.77	9,785.77	9,785.77	0.00
01 HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS,	00.0	1,200.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	0.00
03 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	00.0	7,200.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200,00	0.00
01 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN	00.0	6,285,7/	0.00	8,585.77	8,585.77	8,585.77	0.00
HUMANA Y ANIMAL,		0,383.//	00.00	8,585.77	8,585.77	8,585.77	0.00
00 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	265,208,74	247,176.16	0.10	247,176,06	340 022 02)	
Of GASOLIMA	265,208.74	247,176.16	0,10	247,176,06	340,265,075	313,476.30	0.10
AVIDACION TO TOUR TO T	265,208.74	247.176.16	010	247 476 06	340,932,02	313,476.30	0.10
U. VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	50.01	8,349.60	0.00	8 340 60	340,932.02	313,476.30	0.10
02 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEPEGNAL)	00.01.040	0,349,60	8,349.60	0.00
01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	50.01	8,349.60	0.00	8,349.60	8,349.60	8,349.60	0.00
08 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	70.00	8,349.60	0.00	8,349.60	8,349.60	8 349 60	20.0
02 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	139.20	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00	00.0
Fecha: 10/03/2020 11:30:04 a.m. Apr: Aprobado, PtM:-Presupuesto Modificado Doc. Discogisto Companies Compa	139.20	0.00		0.00	900.00	900.00	0.00
Comment of Comments	anodera cada (cara	ie para compromete	, Devi: Devengado,	Eje: Ejercido, Pag+	Eje: Ejercido, Pag- Pagado, SEje: Sub Ejercicio	Ejercicio	Pág.: 2

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL T.DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

el Gasto	JE FEBRERO A	PEL TOE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020	RO DE 2020	•			
Cap-Con-PGen-PEsp	Apr Feb-Feb	PrM Feb-Feb	DpC Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Eje Feb-Feb	Pag Feb-Feb SEje	SEje Feb-Feb
01 MUNICIONES, ESPOLETAS, CARGAS, GRANADAS, CARTUCHOS Y BALAS.	139.20	0.00	0.00	0.00	00 006	00 000	
09 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES 04 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	47,100.00 4,938.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	4,938.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
06 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE 01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	42,162.00 E 42,162.00	0.00	0,00	0,00	0.00	00'0	0.00
01 SERVICIOS BÁSICOS	694,767.31	621,977.50	62.66	621,914.84	0.00 639,280.76	0.00 652,239.97	0.00 62.66
01 ENERGÍA ELÉCTRICA	383,417.87	441,351.66	62.66	441,489.00	441,489,00	491,528.00	62,66
02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	13,262.00	41,325.00	0.00	41,325,00	403,885.00	432,122.00	0.00
04 TELEFONÍA TRADICIONAL	7870,155.87	362,560.00	0.00	362,560.00	362,560.00	362,560.00	00.00
01 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	25,787.66	15.802.00	0.00	15,802.00	15,802,00	15,802.00	0.00
INFORMACIÓN INFORMACIÓN	() 21,833.33	21,864.66	62.66	21,802.00	15,802.00	15,802.00 43 604 00	0.00
05 MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES	21,833 33	74 004 0				00.500.501	92.56
02 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	14 651 56	21,864.66	62.66	21,802.00	21,802.00	43,604.00	62,66
02 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,500.00	0.00	0.00	9,674,40	9,674.40	9,674.40	0.00
US ARKENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS 09 OTROS ARRENDAMIENTOS	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00
01 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE	11,151.56	9,674.40	0.00	9,674.40	9,674.40	0.00 9.674.40	0.00
MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS,	11,151.56	9,674.40	0.00	9,674.40	9,674.40	9,674.40	000
03 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,475.37	3,020.71	0.00	3,020.71	3,020,71	3 020 71	8 6
01 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS 02 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE V	2,475.37	3,020,71	0.00	3,020.71	3,020.71	3,020,71	00.00
FISCAL,	4,4/3.3/	3,020.71	00.00	3,020.71	3,020.71	3,020,71	0.00
04 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES 01 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCAPIOS	1,183.20	3,367,03	0.00	3,367,03	3.367.03	23 257 63	
01 COMISIONES BANCARIAS	1,183.20	3,367.03	0.00	3,367.03	3,367,03	3.367.03	0.00
06 COMISIONES BANCARIAS FORTAMUN	0.00	3,135.03	0.00	3,135.03	3,135.03	3,135,03	00.0
05 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	127,370.20	232.00 67.336.64	0.00	232.00	232.00	232.00	0.00
01 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE TAMHERI ES			200	07,530,64	92,853.05	68,749.66	0.00
01 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	43,134.72	24,449.38	0.60	24,449.38	28,023.88	7,226.49	0.00
Fecha: 10/03/2020 11:30:04 a m	C/1001/01	(1)	00'X)	20,082.79	22,709.29	6,278.49	0.00
Apr. Aprobado, Print. Prestiguesto Modificado, DDC: Disponible para Common	do, DpC: Disponib	P nara Comprompto	1				

gado, Eje: Ejercido, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio pr: Aprobado, PrM: Presupyesto Modificado, DpC: Disponible para Compronfetel



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

The state of the s	DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020	AL 29 DE FEBR	ERO DE 2020				
Gave Presupuestaria Descripción Cap-Con-PGen-PEsp	Apr Feb-Feb	PrM Feb-Feb	DpC Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Eje Feb-Feb	Pag Feb-Feb	SEje Feb-Feb
03 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREASVERDES 02 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÓBILIARIO Y	29,945.93 18.703.20	4,366.59	0.00			948.00	0.00
EQUIPO DE ADMINIS IRACION, EDUÇACIONAL Y RECREATIVO 01 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y FOLIIPO DE ADMINISTA ACTÓN				3,306,00	3,306,00	00.00	0.00
INCLUYE SEGURO	18,703,20	3,306.00	0.00	3,306.00	3,306.00	0.00	0.00
OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	65,532,28	39,581.26	0.00	39,581.26	61,523.17	61,523.17	0.00
01 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA 02 DEDADACIÓN Y MANTENIMICATO DE CONTROLLA	13,580.63	13,710.50	0.00	13.710.50	17 487 41	** 507 61	,
06 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	51,951.65		0.00	•	44,035.76	17,487.41	0.00
01 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	0.00	3,865.00	0.00	3,865.00	3,865,00	3,865.00	0.00
03 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL OLIEHA CED				2,003.00	3,865.00	3,865.00	0.00
GUBERNAMENTAL OB CEDATOTO CATOTALIS	00.0	3,865.00	0.00	3,865.00	3,865.00	3,865.00	0.00
02 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CUITURAI	57,909.57	53,711.43	0.00	53,711.43	45,560.94	33,701.54	00 0
02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	20,541.99	47,818,03	0.00	47,818.03	41,982.04	32,618.04	0.00
03 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CUI TURAL	39,341.99	42,054,03	00.00	42,054.03	36,798.04	31,458.04	0.00
04 EXPOSICIONES	17,450.00	5,764.00	0.00	5,764.00	5,184.00	1,160.00	0.00
01 INSTALACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE EXPOSICIONES	917,36	5,893,40	0.00	5,893.40	3,578,90	1,083.50	0.00
09 OTROS SERVICIOS GENERALES	517,38 60 138 55	5,893.40	0.00	5,893.40	3,578.90	1,083.50	0.00
09 OTROS SERVICIOS GENERALES	60 138 55	39,450.63	0.00	39,450.63	39,450.63	38,333,63	0.00
01 OTROS SERVICIOS GENERALES	60 139 55	39,430,63	0.00	39,450.63	39,450.63	38,333.63	0.00
04 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	676 479 16	59,450.63	0.00	39,450.63	39,450.63	38,333.63	0.00
02 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	500 000 00	1,037,237.86	0.00	1,637,237,86	1,637,237.86	1,637,237.86	0.00
04 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y	500,000,00	500,000,000 500,000,00	0.00	500,000.00	500,000,00	500,000.00	00.00
OH AVIDAS SOCIALES				300,000,00	200,000.00	500,000.00	0.00
01 AYUDAS SOCIALES	49,999.75	41,800.00	0.00	41,800.00	41,800,00	41.800.00	000
07 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÍRITO	32,399.75	41,800.00	00.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	000
05 PENSIONES Y JUBILACIONES	17,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00'0
02 JUBILACIONES	120,720,71	1,095,457.86	0.00	1,095,437.86	1,095,437.86	1,095,437,86	0,00
06 INVERSION PUBLICA	1.149.711.33	1,095,437.86	0.00	1,095,437.86	1,095,437.86	1,095,437.86	0.00
01 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1,149,211.33	1,215,141,74	1,215,141.74	0.00	0.00	00,00	1,215,141,74
U9 IKABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	1,149,211.33	1,215,141.74	1,215,141.74	0.00	0.00	0.00	1,215,141.74
19 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,149,211.33	1,215,141.74	1.215.141.74	00 0			4,417,171,7
US DEUDA PUBLICA	140,824,31	249,545.84	149,824,31()	108,721,53	0.00	0.00	1,215,141.74
Fecha: 10/03/2020 11:30:04 a.m. Apr: Aprobado, PrM: Presupuesto Modificado. Dirc. Dispossible	ł	on chomomony of	* 1 1		CC'T7 / OOT	ZZ1,938.46	140,824.31

Fecha: 10/03/2020 11:30:04 a.m.

Apr: Aprobado, PrM: Presupuesto Modificado, DpC. Disponible para Comprometer, Dev:

Ejercido, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercício

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Análisis por: Objeto del Gasto

A COMPANIE AND A COMP	b SEje Feb-Feb	.66 0.00 .66 0.00	6.37 0.00 6.29 0.00 6.87 0.00 6.00 112,108.00 60 112,108.00 93 28,716.31 93 28,716.31	***************************************
To the second se	Pag Feb-Feb	51,960.66 51,960.66	36,505.37 15,455.29 56,760.87 56,760.87 0.00 0.00 113,216.93 113,216.93	
	cje reb-feb	51,960.66 51,960.66	36,505.37 15,455.29 56,760.87 56,760.87 0.00 0.00 0.00	
Door Tale 7.	Dev repred	51,960.66 51,960.66	36,505.37 15,455.29 56,760.87 56,760.87 0.00 0.00 0.00 0.00	
Doc Fah-Fah	3	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 112,108.00 112,108.00 28,716,31 28,716,31	
PrM Feb-Feb		51,960.66 51,960.66	36,505.37 15,455.29 56,760.87 56,760.87 112,108.00 112,108.00 28,716.31 28,716.31	(
Apr Feb-Feb		0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 112,108.00 112,108.00 28,716.31 28,716.31 28,716.31	: : : : :
Clave Presupuestaria Descripción	OI AMODITAACION DE LACETTA	01 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA CRÉDITO CRÉDITO CREDITO	OJ TRESTAMO BANOBRAS CREDITO NO. 1178 04 PRESTAMO BANOBRAS CREDITO NO. 7211 02 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA 01 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO 04 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA 05 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA 06 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) 01 ADEFAS 01 ADEFAS	. IATOT

TOTAL: 7,546,606.76

7/790,669.70 1,356,028.81 6,434,670.89 6,567,617.31 6,499,800.72 1,356,028.81

Fecha: 10/03/2020 11:30:04 a.m.

Apr: Aprobado, PrM: Presupuesto Modificado, DpC: Disponible para Comprometer, Dev: Devengado, Eje: Ejercido, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio

JOH A S



Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO DE ACTIVIDADES

		ESTADO DE ACTIVIDAD DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBR	ES ERO DE 2020	
Desc	ripción de la Cuenta			Importe
ING	RESOS			
IN	GRESOS DE GESTIÓN			
	MPUESTOS			
	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS			
	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO			3,500.00
	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CON	ISUMO Y LAS TRANSACCIONES		746,876.09
	ACCESORIOS	TO T	_	175,241.89
Ĺ	DERECHOS			76,543.89
	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHA PÚBLICO		OINIM	61,013.77
	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS OTROS DERECHOS	;		221,834.72
P	RODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		***	542,599.15
	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVE DOMINIO PÚBLICO	CHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉG	IMEN DE	86.88
	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESO	OS CORRIENTES		19.002.01
A	PROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE MULTAS			18,963.61
	INDEMNIZACIONES			19,782.39
TOT	AL INGRESOS DE GESTIÓN			8,550.51
	RTICIPACIONES, APORTACIONES, TR	The state of the s		1,874,992.90
	ARTICIPACIONES Y APORTACIONES PARTICIPACIONES APORTACIONES AL PARTICIPACIONES APORTACION	150		4,373,624.05 3,942,758.00 \
SUE	AL PARTICIPACIONES, APORTACION SIDIOS Y OTRAS AYUDAS	ies, transferencias, asignacio	ONES,	8,316,382.05
TOTA	AL INGRESOS			10,191,374.95
GAS"	TOS Y OTRAS PÉRDIDAS			À
GAS	TOS DE FUNCIONAMIENTO			
SE	RVICIOS PERSONALES			
	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁC	TER PERMANENTE		
	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIA	ES		1,791,960.45
;	SEGURIDAD SOCIAL	9	P	256,968.26
	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONO	MICAS	The state of the s	273,947.49
	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLIC	OS	W.	1,251,700.48
	TERIALES Y SUMINISTROS		· N	155,362.56
	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION	DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	s	63,904,20
•	MALEGINAL ARTICULOS DE CONSTRUCCIO	ON Y DE REPARACION	-	63,894.39
	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS	DE LABORATORIO		6,651.60 9,785.77
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	_		247,176.06
ر ان ا	ESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTEC	CION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		8,349.60
	INTERPRETATION SOMEWINTS I KOZ PAKA SEGURID	AD	4	0.00
SFI	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESOF R <i>VICIOS GENERALES</i>	CIOS MENORES		1,000.00
	SERVICIOS BÁSICOS			
	EDITICIOS DE LE		e e	441 490 00

Eecha: 10/03/2020 11:26:47 a.m.

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO



SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

Pág.: 1

441,489.00

9,674.40 3,020.71



Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Descripción de la Cuenta	Importe
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	3,367.03
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	67,336.64
SERVICIOS OFICIALES	3,865.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	53,711.43
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	39,450.63
OND OND TO INCTOMAINTEN TO	4,688,711.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
HVANSI EKENCIAS AL KESTO DEL SECTOR PUBLICO	
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
AYUDAS SOCIALES	500,000.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	
PENSIONES Y JUBILACIONES	41,800.00
JUBILACIONES	
TOTAL TRANSFERENCIAS ACTOMACIONES CURCURATED	1,095,437.86
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,637,237.86
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	F6 760 07
TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	56,760.87
	56,760.87
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	C 200 F16 F
	6,382,710.23

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

A A

MGC

3,808,664.72

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL. Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

	BALANZA DE COMPROBACION DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DF 2020
--	---

25 0.00 35 0.00 37 0.00 38 0.00 38 0.00 39 0.00 30 0.00	0.00 0.00 0.00	Debe	Haber	Saluo Actual Debe	Kotual Haber
OV CIRCULANTE 36,160,198.25 0.00 VO CIRCULANTE 14,120,840.35 0.00 PENDITOS DE CRUIDOS DE TERCEROS ENGRANTÍA 14,108,849.85 0.00 7/0 ADMINISTRACIÓN 14,108,849.85 0.00 7/0 ADMINISTRACIÓN 18,135,40.10 0.00 7/0 ADMINISTRACIÓN 18,135,40.10 0.00 7/0 ADMINISTRACIÓN 18,135,40.10 0.00 8ECHOSOS DE RECIBIRA A CORTO PLAZO 18,135,40.10 0.00 9ELDORES POR AUTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO 18,135,40.10 0.00 9ELDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO 17,063,815.50 0.00 14,100 35,762.12 0.00 14,100 14,100 0.00 RESTANGOS OTORRADOS A CORTO PLAZO 1,7063,815.50 0.00 RESTANGOS OTORRADOS A CORTO PLAZO 1,7063,815.50 0.00 MITICIPO A PROVEDORES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO 2,140,327.80 0.00 PRESTANCICIONES EN PROCESO 1,7063,813.37 0.00 MITICIPO A CONTRATISTAS PROCESO 1,7063,413.77 0.00 MISTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPU	0.00 0.00 0.00	all families and an experimental for the second and the second and the second and second	The state of the s	3	בממב
### STATES OF CONTRACTOR OF CO	0.00 0.00 0.00			And the common representation of the first man man and the first statement of the common party s	And the state of t
14,120,849.85 0.00	0.00 0.00	11,570,718.40	9,206,919.43	38,523,997,22	c
1,1990,50	0.00	11,331,260.20	9,060,469.83	16,391,630.72	0.00
19,898,970.01		11,331,260,20	9,060,469.83	16,379,640.22	0.00
19,898,970.01	00.0	0.00	0.00	11,990,50	0.00
1813,540.10 0.00 1813,540.11 0.00 1813,540.12 0.00 1813,540.12 0.00 1813,740.12 0.00	0.00	239,458,20	146,449.60	19 970 100 61	0
SESTIMENT STATE	0.00	56,077.20	48,671,78	1.820.945.52	0.00
RESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO RESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO RESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO RECHOS A RECTBIR BIENES O SERVICIOS RESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO RECHOS A RECTBIR BIENES O SERVICIOS RIGHES Y PRESTACIÓN DE LIFORA A CORTO PLAZO RITICIO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE LIFORA POR OBRAS PÚBLICAS A SALI,702.13 ONO CIRCULANTE ONO CIRCULANTE 147,727,562,62 177,727,562,62 177,7	0.00	11,000.00	0.00	996.852.29	00.0
RESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO RECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS RECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS RITICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE INTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE INTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE INTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A SATO PLAZO O NO CIRCULANTE NISTRUCCIONES EN PROCESO NISTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE NISTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE NISTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS 11,595,491.44 963,788.00 1,1955,491.44 963,788.00 1,155,015.46 699,254.88 0.00 1,155,015.46 8,629,254.88 0.00 1,155,015.46 8,629,254.88 0.00 1,155,015.46 8,629,254.88 0.00 1,155,015.46 8,55801,255,414.46 8,155,015.05 1,105.05	0.00	15,000.00	10,020.24	40,741,88	0.00
Actorior	0.00	157.381.00	87 757 58	17 133 136 63	•
NITCIPO A CONTRATISTAS POR ADQUISICION DE SERVICIOS A CORTO PIAZO	0.00	00.0	000	7 140 207 00	0.00
NTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A 541,702.13 0.00 ONO CIRCULANTE WES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y ONO CIRCULANTE WES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y INTROCCIONES EN PROCESO ONO 132,954,012.84 0.00 132,954,012.84 0.00 132,954,012.84 0.00 132,954,012.84 0.00 14,138,372.60 0.00 14,138,372.60 0.00 14,138,372.60 0.00 14,139,13.77 0.00 11,955,491.94 0.00 11,955,491.94 0.00 11,955,491.94 0.00 11,155,015.46 0.00 11,155,015.46 0.00 11,155,015.46 0.00 11,155,015.46 0.00 11,155,015.46 0.00 11,155,015.46 0.00 11,155,015.46 0.00 12,55,418 0.00 12,555,46 17AS POR PAGAR A CORTO PLAZO 0.00 1,255,414.46 0.00 1,255,414.46	00.00	00.00	0.00	1,598,685.76	0.00
O NO CIRCULANTE 147,727,562.62 0.00 VES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y 132,954,012.84 0.00 VIENDAS 6,474,064.26 0.00 VIENDAS 6,474,064.26 0.00 VIENDAS 107,903,413.77 0.00 DIFICIOS NO HABITACIONALES 107,903,413.77 0.00 DISTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE PROPIOS 14,190,162.21 0.00 DINSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS 14,190,162.21 0.00 DILLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 11,955,491.44 0.00 DILLARIO Y EQUIPO ED DEFENSA Y SEGURIDAD 11,555,015.46 0.00 OVECTOS 0.00 1,155,015.46 0.00 OVECTOS 0.00 55,801,255.46 0.00 OVECTOS 0.00 55,801,255.46 0.00 <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>541,702,13</td> <td>000</td>	0.00	0.00	0.00	541,702,13	000
VIENDAS VIENDA	0.00	00.0	Ċ		
VIENDAS 6,474,064.26 0.00 VIENDAS 4,386,372.60 0.00 OMSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DIMINIO PÚBLICO 107,903,413.77 0.00 OMINIO PÚBLICO 14,190,162.21 0.00 NASTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS 14,190,162.21 0.00 VES MUEBLES 11,955,491.44 0.00 BILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 11,955,491.44 0.00 BILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 11,955,491.44 0.00 BILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 11,555,015.46 0.00 BILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 699,254.88 0.00 UUPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 699,254.88 0.00 OVECTOS 699,254.88 0.00 OVECTOS 699,254.88 0.00 OVECTOS 699,254.88 0.00 OVECTOS 65,801,255.46	0.00	0.00	0.00	147,727,562.62	0.00
100				+04/001/044.07	0.00
NSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE MINIO PÚBLICO MINIO MEDELES DEBLIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DELLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN MINIO DE DEFENSA Y SEGURIDAD MINIO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	00'0	6,474,064.26	00.00
NISTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS VES MUEBLES 14,190,162.21 0.00 14,190,162.21 14,00,162.21 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,155,015.46 0.00 11,155,015.46 0.00 11,155,015.46 0.00 11,155,015.48	0.00	0.00	0.00	4,386,372.60	0.00
NSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS VES MUEBLES 14,190,162.21 0.00 14,074,294.90 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,155,015.46	00.0	00.0	00.0	107,903,413.77	00.00
DBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 11,955,491.44 0.00 0.00 14,074,294.90 0.00 11,955,491.44 0.00 963,788.00 1,155,015.46 0.00 1,155,015.46 0.00 1,155,015.48 0.00 OYECTOS OYECTOS OTRICULANTE 10,000 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44 0.00 11,955,491.44	0.00	0.00	0.00	14,190,162.21	000
DBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 963,788.00 1,155,015.46 0.00 1,155,015.46 0.00 1,155,015.46 0.00	0.00	0.00	00.00	14,074,294.90	000
UIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 1,155,015.46 0.00	0.00	0.00	00.00	11,955,491.44	0.00
IVOS DIFERIDOS 699,254.88 0.00 TUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE 699,254.88 0.00 OYECTOS 0.00 55,801,255.46 OCIRCULANTE 0.00 42,558,142.46 OVICTOS PERSONALES DA BAGAR A CORTO PLAZO 0.00 42,558,142.46	0.00	0.00	0.00	963,788.00	00.00
TUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE 699,254.88 0.00	0.00	0.00	00'0	1,155,015.46	0.00
OYECTOS OTRCULANTE 1.000 55,801,255.46 O.00 42,558,142.46	0.00	00.0	0.00	699,254.88	0.00
OCIRCULANTE 17AS POR PAGAR A CORTO PLAZO 20.00 55,801,255.46 30.00 42,558,142.46	0.00	0.00	0.00	699,254,88	00.00
4R A CORTO PLAZO 0.00 42,558,142.46	A	Martio Sept.			
0.00 42,558,142,46	55,801,255.46	8,622,066.18	7,177,200.43	00'0	54,356,389,71
77 7ch cth m 000	42,558,142,46	8,153,438.86	7,177,200.43	0.00	41,581,904.03
0.00 650 429 74	5,412,476.66 650 429 74	3,994,546.75	4,336,131.50	0.00	5,754,061.41
1. 1.0.21 JOSO	1-14071 Jose	1,471,435,9U	1,296,620.12	0.00	455,109.96







Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental BALANZA DE COMPROBACION DEL 1 DE FEBRERO DE 2020

September 19 - 19 - 19 - 19 - 19 - 19 - 19 - 19	VEL 1 VE PEDRE	LL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020	KO DE 2020				
Descripción	CALA		And the second contract of the second contrac	And the state of t	explained metabolic of the holder distance have	and the second s	The second secon
	Daha	And the second second	Movimientos		Š	Saldo Actual	The second secon
CONTRATICTAS DAD ORDAS DI IDITAKO DAD DASAR .		The second secon	Depe	Haber	De	Debe	Haber
CORTO PLAZO	0.00	3,739,178.98	1,075,929.33	14,717.80		0.00 2,67	2,677,967.45
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	00.00	297,604.14	614,704.79	501,800.00	J	0.00	184,699.35
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	00.00	23,137,874.45	897,534.30	988,072.25	Ü	0.00 23,22	23,228,412,40
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,038.86	00.00	00.00	0.00	1,038.86		0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	9,321,617.35	78,783.79	39.858.76	٠	00.0	20000
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO OTROS DOCUMENTOS DOR PAGAR A CORTO	0.00	74,274.31	0.00	000	0		74,274.31
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A	0.00	74,274.31	0.00	0.00	0	;	74,274.31
DODECTÓN A CODTO DE AZO DE LA SELESA EÚMICAS.			76177000	0.00	ò	0.00 12,535	12,535,806.91
INTERNA	0000	13,004,434.23	468,627,32	0.00	0	0.00 12,53	12,535,806.91
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	67,319.34	00'0	0.00	0.	0.00	67,319.34
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	67,319.34	0.00	0.00	0	.9	67 310 34
INCOECOS DOD CLASTETOAD	0.00	97,085.12	0.00	0.00	0.	•	97.085.12
DASTVO NO CIDCILI ANTE	00'0	97,085.12	0.00	0.00	Ö		97.085.12
DEIDA PÍBLICA A LARGO PLAZO	0.00	6,866,097,19	00.00	00'0	o		6,866,097,19
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A	0.00	6,866,097.19	0.00	00.00	0.0		6,866,097.19
LARGO PLAZO	0.00	6,866,097,19	0.00	00.00	0	0.00 6,866	6,866,097.19
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO							
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	0.00	120,248,813.30	0.00	90°59	0.00	0 120.248.813.30	813 30
RESULTADO EJEDRICIO AMIERIORES	0.00	107,974,308.79	0.00	0.00	0.00		308.79
RESULTADO FIFRCICIO 2008	9,908,965.82	00.0	0.00	0.00	9,908,965.82		0.00
RESULTADO EJERCICIO 2009	0,00	4,148,484,46	0.00	0.00	0.00		4,148,484.46
RESULTADO EJERCICIO 2010	41.507,50€,1	0,00	0,00	00'0	1,903,753.14		0.00
RESULTADO EJERCICIO 2011	0.00	627 550 04	0.00	0.00	0.00		1,516,535.05
SUP O DEF 1990	480 733 84	46,505,750	0.00	0.00	00.00	_	627,569,94
SUP O DEF 1991	86,476,40	00.0	0.00	0.00	489,733.84	4	0.00
SUP O DEF 1992	238,128.61	00.0	0.00	0.00	86,476.40	0	0.00
SUP O DEF 1993	419,074.88	0:00	0.00	0.00	238,128.61	, , (0,00
SUP O DEF 1994	396,403.36) / IV	00.0	0.00	419,074.88	20 U	0.00
SUP O DEF 1995	105,595.46	00.00	0.00	00.0	390,403,36 10° E0E 46	ט מ	0.00
Fecha, 10/03/2020 12:17:21 p.m.				0010	P.CEC,COT		0.00
The second secon	M		The second secon		A series		Pág.: 2



Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

Descripción	Saldo Anterior	terior	Movimientos	ntoe	es e en en en en en estado de estado en entre en estado en estado en entre en estado en entre	The state of the s
	Debe	Haber	Dehe	Hahor	Saldo Actual	The Comment of Steams Service
SUP O DEF 1996	360.950.40	000	A O O	Some		Label
SUP 0 DEF 1997	0.00	2 428 046 20	0.00	0.00	360,950.40	0.00
SUP O DE F1998		1 077 382 20	0.00	0.00	0.00	2,428,046,29
SUP O DEF 1999	00.0	1 574 369 54	0.00	0.00	0.00	1,077,382.20
SUP O DEF 2000	00.0	1,3/4,300,31	0.00	0.00	0.00	1,574,368.51
SUP O DEF 2001	5 830 439 30	10.11.00	0.00	0.00	00.00	684,511,01
SUP O DEF 2002	00'0	0,00	0.00	0.00	5,830,439,30	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2003	06.0 044 80	1,910,77,48	0.00	0.00	00.00	1,910,777,48
RESULTADO EJERCICIO 2004	00.044.00	0,00	00.0	0.00	962,044.80	00.00
RESULTADO EJER ANTERIORES	0.00	3,342,415,89	0.00	00.00	0.00	3,342,415.89
RESULTADO EJERCICIO 2005	1,1/3,042,62	0.00	00.00	00.00	1,173,042.82	00'0
RESULTADO EJERCICIO 2007	1,256,399,24	0.00	0.00	0.00	1,256,399.24	0.00
RESULTADO FIRRCICIO 2012	4,731,841.54	0.00	00.00	0.00	4,731,841.54	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2013	1,097,445.64	00.0	00.00	0.00	1,097,445.64	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2014	0.00	6,951,378.55	00.00	00.00	0.00	6,951,378,55
RESULTADO EJERCICIO 2015	0.00	12,411,888,99	00.00	00.00	00.00	12,411,888.99
RESULTADO FIFRCICIO 2016	00.00	9,511,920.95	0.00	00.00	0.00	9,511,920,95
RESULTADO FIERCICIO 2017	0.00	17,041,178.34	00.00	00.00	0.00	17,041,178.34
RESULTADO FIERCICIO 2018	0,00	21,321,711.38	0:00	00.0	0,00	21.321.711.38
RESULTAND FIRENCIA 2019	0.00	23,818,633.23	0.00	00.00	0.00	23,818,633.23
RESERVAS	0.00	28,567,801.77	00.00	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	00.00	28,567,801,77
RESERVAS DE DATRIMONIO	0.00	12,274,504.51	0.001	0.00	0.00	12.274.504 51
INGRESOS	0.00	12,274,504.51	0.00	00'00	000	12,274,504.51
INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	2.845.289.23	ć	6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	ı	
IMPUESTOS	0.00	2.201.774.95	0.00	1,874,992,90	00'0	4,720,282.13
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	0.00	22 836 43	00.0	19.101,200,1	0.00	3,203,936.82
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	20.0	7 060 042 28	0.00	3,500.00	0.00	26,336.43
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS	00'0	57.158.00	0.00	746,876.09	0.00	2,807,818,37
RANSACCIONES	•	200000000000000000000000000000000000000	0.00	1/5,241,89	0.00	232,399.89
ACCESORIOS	00'0	60,838.24	0.00	76 543 80	C	
DEKECHOS	0.00	582,020.11	0.00	825 447 64	0.00	137,382.13
DERECHOS POR EL USO, GOCÉ, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACTÓN DE BIENES DE DOMINIO DÍRI 700	0.00	45,942.12	0.00	61,013,77	0.00	1,407,467.75 106.955.89
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	(,				
OTROS DERECHOS	0.00	266,340,48	00.00	221,834.72	00'0	488,175.20
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	269,737.51	0.00	542,599.15	0.00	812,336,66
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y	0.00	18,18,106	0.00	19,050.49	0.00	37,207.55
Fecha: 10/03/2020 12:17:21 p.m.	00.0	04:49	0.00	86.88	00.00	171.37
	A A				San State of the S	Pág.: 3

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental BALANZA DE COMPROBACION DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Descripción			100 DE 4040		And and secured states (see and a supply of security (see a security)).	The state of the s
	Saido Anterior	7. W. W. W. A.	Movimientos	The Residence of the second	Saldo Actual	tual
APROVECHAMIENTO DE BIENTES NO SUJEÇOS A RÉGIMEN) anan	нарег	Debe	Haber	Debe	Haber
OTROS PRODUCTOS QUE GÈNERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00	18,072,57	0.00	18,963,61	0.00	37,036.18
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE MULTAS	0.00	43,337.11	0.00	28,332.90	0.00	71,670.01
INDEMNIZACIONES ADDITIONES ADDITIONES TRANSPORTED	0.00	6,952.03	0.00	19,782.39 8,550.51	0.00	56,167.47
ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	4,897,741.98	0.00	8,316,382.05	0.00	13,214,124.03
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES PARTICIPACIONES APORTACIONES	0.00	4,897,741.98 4,897,741.98	0.00	8,316,382.05	00.0	13,214,124.03 9,271,366.03
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		00.0	0.00	3,942,758.00	00.00	3,942,758.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS PERSONALES	6,189,119.85 5,019,191.89	00.0	5,489,356.26	800,644.76	10,877,831.35	00.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,736,327.06	0.00	2,328,910.15	536,949.70	8,749,131.13 4,528,287.51	0.00 0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES SFGI RIDAD SOCIAL	257,790,00	000	259,358.18	2,389.92	514,758,26	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	218,206.47	0.00	296,833.70	22,886.21	492,153,96	0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	155,313.06	00.0	1,4/4,453,41	222,752,93	2,903,255.78	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	308,932,78	0.00	336 857 42	0.00	310,675,62	00.00
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	33,233.74	0.00	63,894,39	0.00	645,790.20 97,128.13	0.00 0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	4,460.00	00.00	6,651.60	0000	11,111.60	00'0
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	9,785.77	0.00	9,785.77	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	263,580.54	0.00	247,176,06	000	£10 7E6 60	c c
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	5,995.20	00.00	8,349.60	0.00	14,344.80	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	900.00 763.30	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	860,995.18	0.00	637,580.84	15 666 00	1 400 010 000	5 6
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	458,373.00	0.00	443,724.00	2,235.00	899,862.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	0.00 3,020.71) () () () () ()	9,674.40 3.020.71	0.00	9,674,40	0.00
Fecha: 10/03/2020 12:17:21 p.m.			T //270/2	0.00	0,041,42	0.00

Fecha: 10/03/2020 12:17:21 p.m.

MO M

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Descripción	Saldo Anterior	ıterior	Movimientos	ntos	Saldo Actual	ctual
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
Y OTROS SERVICIOS CEDUTCIOS ETMANIZEDOS DANICADADOS V COMERCIATICO	<u> </u>			A Comment of the second state of the second	and the first of the content and the content a	Company of the Compan
SERVICIOS I JIVAINCIENOS, DANCARIOS I CUMERCIALES	4,509.81	00.00	3,599.03	232.00	7,876.84	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	49,648,69	0.00	67,336.64	0.00	116,985,33	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLIGIDAD	00°0	00.00	8.208.00	4 343 00	3 865 00	00
SERVICIOS OFICIALES	299,669,65	00.0	62 567 43	8 856 00	252 204 00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	45,773.32	0.00	39 450 63	00.00	95,701,00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	519,800.00	00'0	1,640,237.86	3,000.00	2,157,037.86	00.0 00.0
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	500.000.00	00 0	200 000 00	c c	0000	
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MINICIPIOS	500,000.00	0.00	200,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	10 000 00	0				
AYUDAS SOCIAL ES A PERSONAS	19,000,00	00.0	44,800.00	3,000.00	61,600.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	00.000,61	0,00	44,800,00	3,000.00	61,600.00	0.00
JUBILACIONES	00'0	00.0	1 095 437 86	00.0	1,095,437.80	0,00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA	62,516,44	0.00	56,760,87	0.00	119.277.31	0000
DEUDA PUBLIÇA	1					
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	62,516.44	0.00	56,760.87	0.00	119,277.31	0.00
CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	LL'OTE /20	0.0	/8'09/'95	0.00	119,277.31	0.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES						
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS			No.			
LEY DE INGRESOS	0.00	00'0	20,382,749.90	20,382,749.90	0.00	0.00
LEY DE INGKESOS ESTIMADA	103,128,185.33	0.00	0.00	0.00	103,128,185.33	00'0
IMPUESIOS	5,828,042,45	00.00	00'0	00'0	5,828,042.45	0.00
DEVECTION OF TED CONTINUES	4,720,294.01	0.00	0.00	00.00	4,720,294.01	0.00
ADDIVIDUATION DE 11FO CORRIENTE	228,103.86	0.00	0.00	0.00	228,103,86	0.00
DADTICIDACIONES V ADODTACIONES	189,067.01	00.00	0.00	0.00	189,067.01	00'0
TANTACIONES I AFON IACIONES.	92,162,678,00	0.00	0.00	0.00	92,162,678.00	0.00
TEL DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	96,216,290.12	10,191,374.95	0.00	0.00	86,024,915.17
DERFOHOS	0.00	3,626,267.50	1,002,161.87	00.00	00'0	2,624,105.63
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	4,138,273.90	825,447.64	0.00	0.00	3,312,826.26
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	209,946.80	19,050.49	0.00	0.00	190,896,31
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	00'0	04 64 650 63	28,332,90	0.00	0.00	117,397.00
	00,00	98,080,472.02	8,316,382.05	0.00	0.00	79,779,689,97

Fecha: 10/03/2020 12:17:21 p.m.



Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental BALANZA DE COMPROBACION DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Descripción	Saldo Anterior	ıterior	Movimientos	entos	Saldo Actual	ctual
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	831,136.00	0.00	0.00	0.00	831,136.00	00'00
FAKTICIPACIONES Y AFORTACIONES,	831,136.00	0.00	00.00	0.00	831,136.00	0.00
TAMPI INCRESOS DEVENGADA	00'00	00'0	10,191,374.95	10,191,374.95	00'0	0.00
IMPUESTUS DEBEGLIOS	00.00	0.00	1,002,161.87	1,002,161.87	0.00	0.00
DERECTION DE TIED CONDIENTE:	0.00	0.00	825,447.64	825,447.64	0.00	0.00
ADDOVICTION DE LIPO CORRIENTE	00.00	0.00	19,050.49	19,050,49	00.00	00'0
DADTICTORICE VAPORTACIONIS	00°0	0.00	28,332,90	28,332,90	00.00	00.00
FAN ILLIFACIONES APON I ACIONES.	0.00	00.00	8,316,382.05	8,316,382.05	00.00	0.00
TMDI IESTOS	0.00	7,743,031.21	00'0	10,191,374.95	0.00	17,934,406.16
DEBECHOS	0.00	2,201,774.95	0.00	1,002,161.87	00.00	3,203,936.82
DENEKTIOS DE TIBO CORDIENTE	00.0	582,020,11	0.00	825,447.64	0.00	1,407,467,75
ADDONECH OF TIPO CONTIENTS	0.00	18,157,06	00'0	19,050.49	00.00	37,207,55
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	43,337,11	00.00	28,332.90	0.00	71,670.01
PRESIDENT DE FORESON	0.00	4,897,741.98	00.00	8,316,382,05	00.00	13,214,124.03
PRECIDITECTO DE FORESCOS ADRADO	0.00	00'0	44,369,871.37	44,369,871.37	0.00	00'0
SEPVICIOS DEDCONALES	0.00	103,128,185.33	0.00	0.00	0.00	103,128,185.33
MATERIALES MATERIALES	0.00	59,223,411,86	0.00	0.00	0.00	59,223,411.86
CEDVICTOR CEMEDALES	0.00	5,353,542.71	0.00	00.00	0.00	5,353,542.71
TDANCEDENCIAS ACTOMACTONES SUBSTITUTES	0.00	9,152,719.13	0.00	00.0	0.00	9,152,719.13
OTRAS AYUDAS	00'0	13,790,733.50	0.00	00.0	0.00	13,790,733.50
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	12,774.81	7000		00 0	12 774 81
INVERSION PUBLICA	0,00	13,790,536.00	00.0		00.0	10,577,21
DEUDA PUBLICA	0.00	1.804.467.32	00.0	00.00	0.00	15,790,536,00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	88,647,863,46	0.00	08.789.987.90	0.00	00.00	1,804,467.32
SERVICIOS PERSONALES	54,204,219.97	0.00	4.411.716.88	8 141 656 12	50 474 192.57	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,084,580,93	00.0	157 005 18	71,000,11	57,007,77,00°	0,00
SERVICIOS GENERALES	8,358,723.95	00.0	965,568.75	1.654.483.59	7 669 809 11	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,203,933.50	0.00	1,153,675,46	2,723,913.32	11,633,695,64	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,774.81	0.00	0.00	0.00	12,774.81	000
INVERSION PUBLICA	14,581,701.00	0.00	0.00	0.00	14.581.701.00	000
DEUDA PUBLICA	0.00	6,798,070.70	108,721,53	217,443,06	0.00	6.906.792.23
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	831,136.00	5,979,027.04	5,979,027.04	0.00	831,136.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	3,626,738,12	3.626.738.12	000	000
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	39,971.00	(167,005.18	157,005,18	0.00	39.971.00
The state of the s					3	
Fecha: 10/03/2020 12:17:21 p.m.	7					Pág.: 6



Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

-	BALANZA DE COMPROBACION	JEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020
	0	DE
		DEL

Descripción	Saldo Anterior	or	Movimientos	ntos	Saldo Actual	The state of the s
	Debe	Haber	Debe	Haber	Tehe	Haher
SERVICIOS GENERALES	00'0	67,000.00	1,002,886.75	935.886.75		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	00'000'29	0.00	1,083,675.46	1,150,675.46	00:0	0.00
INVERSION PUBLICA	00.00	791,165.00	0.00	0.00	0.00	791,165.00
DEUDA PUBLICA	00'0	00.00	108,721.53	108,721,53	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0,00	0.00	8,055,976.41	8,055,976.41	0.00	00'0
SERVICIOS PERSONALES	00'0	0.00	5,299,896,76	5,299,896.76	00.0	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	00.00	336,857.42	336,857.42	0.00	00.00
SEKVICIOS GENERALES	0.00	00.00	667,262,84	667,262.84	0.00	00'0
I KANSTEKENCJAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	00.00	1,643,237.86	1,643,237.86	00.00	00'0
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	108,721.53	108,721,53	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	1,459,011.77	0.00	8,031,721.41	8,164,667.83	1,326,065.35	0.00
SERVICIOS PERSONALES	00.0	0.00	5,299,896,76	5,299,896.76	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	183,106.23	0.00	336,857,42	452,437.92	67,525.73	0.00
SEKVICIOS GENERALES	26,599.91	0.00	643,007.84	660,373.76	9,233.99	0.00
I KANSFEKENCJAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	1,643,237.86	1,643,237.86	00.00	0.00
DEUDA PUBLICA	1 249 305 63	00 0	100 224 52	700		
PRESUPUESTO DE FGRESOS FIFRCIDO	CO.COC. 472 7	0.00	108,721.53	108,721.53	1,249,305,63	0.00
SERVICIOS DESCONDIFICACIONES	7,354,598,29	0.00	8,183,840.53	8,116,023.94	7,422,414.88	0.00
MATERIAL ECV CHMINISTROS	252,890.75	0.00	5,299,896.76	5,147,986.90	404,800,61	0.00
CEDI/ICIDG DENIEDALES	0.00	0.00	474,220.62	432,137.75	42,082.87	0.00
TRANSCEDENCIAS ACTOMICS OF PROPERTY OF TRANSCEDENCIAS ACTOMICS OF TRANSCEDENCIAS CONTRACTOR OF TRANSCEDENCIAS OF TRANSCE	4/6,650,63	0.00	654,763.76	667,722.97	463,691,42	00.00
OTRAS AYUDAS	00.0	0.00	1,646,237.86	1,646,237,86	00.00	0.00
DEUDA PUBLICA	6,625,056.91	0.00	108.721.53	221 938 46	6 511 830 08	Ċ.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	6,497,847.81	0.00	7.322.618.18	822 817 46	12 907 648 53	00.0
SERVICIOS PERSONALES	4,766,301.14	0.00	4,363,008.14	784.978.76	8 344 330 52	00.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	125,826.55	00.0	432,137,75	21 782 70	536 181 60	00.0
SERVICIOS GENERALES	357,744.64	0.00	662,295.97	10.056.00	1 009 984 61	00.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	519,800.00	00.00	1,643,237.86	6,000.00	2,157,037.86	0.00
DEUDA PUBLICA	728,175,48	0.00	221,938.46	00.0	950 113 94	0
CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO					100000	00.0
		<	U			

Fecha: 10/03/2020 12:17:21 p.m.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental BALANZA DE COMPROBACION DEL 1 DE FEBRERO DE 2020

Saldo Actual Saber Debe	
Saldo Anterior Movimientos Saldo Actual Debe Haber Debe Haber Debe Haber	
Descripción	The same of the sa

TOTAL:

434,404,244.63 434,404,244.63

92,131,760.84

92,131,760.84 443,192,475.36 443,192,475.36

Fecha: 10/03/2020 12:17:21 p.m.



DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020. TESORERIA

W. Ayundameento 2018-2021 DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MES DE MARZO 2020 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Munícipes: LIC. LEONOR ALCARAZ MANZO, Regidora; T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, Regidor; MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, Síndico Municipal; LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, Regidor; y C. ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA, Regidora; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades y obligaciones que nos otorga el artículo 109 fracciones III, IV, IX y X del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, y

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que el día 10 de marzo la Tesorera Municipal C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ, turnó a esta Comisión la Solicitud para Autorización de aumento y disminución de partidas en el Presupuesto de Egresos para el mes de marzo 2020.

SEGUNDO.-Que para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día 10 de febrero del 2020.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto por disposición expresa de la fracción III, IV del artículo 109 del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, que establece textualmente:

ARTÍCULO 109.- Son facultades y obligaciones de la Comisión de Hacienda Ш.

formulación de los estudios y proyectos presupuestarios generales y La particulares de la administración municipal;

Elaborar los dictámenes de transferencias y/o ampliaciones de las partidas presupuestales originalmente autorizadas en los programas aprobados, atendiendo alas previsiones que señalen, tanto el Tesorero Municipal como las dependencias dorrespondientes, para su presentación ante el cabildo.

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col., Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.







COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

SEGUNDO.- Que la información remitida por la Tesorera Municipal consistente en desglose de las partidas que requieren ampliación y disminución, analizando a detalle de acuerdo al siguiente Resumen:

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL

Tipo: No. Foli	MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS			
Concept	- 11212010	Fecha:	10/03/2020	
UP UR L	JE Clasificación por Objeto del Gasto	Amaliantan		
122 03-01-01	03-06-01-03 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	Ampliaciones 955.00	Reducciones	
03-01-01	03-06-01-03 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	933.00		
124 01-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	2 000 00	955.00	
01-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	2,000.00		>
128 08-01-01	02-07-02-01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	340.50	2,000.00	_
08-01-01	02-07-02-01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	349.59	7	_
08-01-01	02-05-02-01 HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS	1 200 00	349.59	1 1 1
08-01-01	02-05-02-01 HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.	1,200.00		
130 04-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	2 224 22	1,200.00	
04-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	2,224.23)	
04-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	25,335.84		2
01-01-01	02-06-01-01 GASOLINA		27,560.07	
\ \Q1-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	100.22		
04-01-03	01-05-01-03 LAUDOS		100.22	
04/01-03	01-01-03-01 SUELDO	447,023.68	À	
162 04 01-03	01-05-01-03 LAUDOS		447,023.68	-
04-01-01	01-01-03-01 SUELDO	1,000,000.00		
04-01/08	01-05-01-03 LAUDOS		1,000,000.00	1
04-01-03	01-05-01-03 LAUDOS	34,750.56	, and the second second	
00172 \ 01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		34,750.56	The Court
01-01-01	//		2,160.00	
\\02-01-01	01/07-01-02 GASTOS DE REPRESENTACIÓN 0/-03-04-01 COMPENSACIONES		4,660.87	
92-01-02	01-01-03-01 SUELDO		2,041.30	
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	OT OT-03-01 SUELDO	4-7	13,792.50	
	01-01 03 03 00000 00000	A	•	
PRESENTING CONTROL SEA Award Control of the American State of the Control of the	01-01-03-02 SOBRE SUELDO		12,413.27	

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col., Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.

The state of the s

ANEXO II DE LA SESION EXTRAOR CABILDO NO. 47 CELEBRADA

EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

02-01-02	TO DE MARZO DE 2020.	
02-01-02	01_01_02_02_00UNONENIOO	
02-01-02	The standard of Strate in the second of the	2,729.48
02-01-02	01-03-04-01 COMPENSACIONES	1,754.82
02-01-02	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,322.13
02-01-02	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	1,535.28
02-01-02	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE	1,017.20
02-01-02	31 30 ST TO ATODA PARA RENTA	2,022.08
02-01-02	TO STATE BEOAS	1,281.25
02-01-02	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA 01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	1,749.81
02-01-02	01-05-04-58 BONO DE NIVELACION FAMILIAR	3,770.62
03-01-01	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	963.54
03-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	13,949.69
03-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	7,309.12
03-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	783.87
03-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	1,080.33
03-01-01	01-05-04-17 BECAS	1,198.86
03-01-01		2,834.32
03-01-02	01-05-04-58 BONO DE NIVELACION FAMILIAR 01-03-04-01 COMPENSACIONES	963.54
03-01-03	01-03-04-01 COMPENSACIONES	16.54
03-01-04	01-03-04-01 COMPENSACIONES	815
03-01-05	01-03-04-01 COMPENSACIONES	99.84
03-01-05	01-05-04-17 BECAS	180.58
03-01-08	01-01-03-01 SUELDO	607.25
03-01-08	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	10,086.22
03-01-08	01-01-03-03 QUINQUENIOS	4,698.28
03-01-08	01-03-04-01 COMPENSACIONES	2,579.19
03-01-08	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	60 <
03-01-08	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	1,060.84
03-01-08	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE	1,203.05
03-01-08	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	1,017.20
03-01-08	01-05-04-17 BECAS	1,622.46
03-01-08	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	2,090.98
03-01-08	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	1,653.10
03-01-08	01-05-04-58 BONO DE NIVELACION FAMILIAR	3,025.44
04-01-01	01-01-03-01 SUELDO	642.36
94-91-01	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	29,262.18
04-07-01	01-01-03-03 QUINQUENIOS	44,130.79
04\01-01	01-03-02-03 PRIMA DE RIESGO	11,197.50
04-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	1,000.00
Q 4- 9 1-01	01-04-01-01 CUOTAS AL IMSS	20,389.80
04-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	112,679.05
04-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	4,819.28
04-01-01	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE	5,145.91
04-01-91	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	3,318.93
04-01-01	01-05-04-17 BECAS	7,390.58
04-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	3,209.78
		8,382.54
	MGC D	

01-05-04-25 BONO DE CUMPLEAÑOS

1,400.00

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"
Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.

ANEXO II DE LA SESION EXTRA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

04-01-01	TO DE MARZO DE 2020.	
04-01-01	01-05-04-46, CANASTAIBÁSICANTO 2018-2021	40.744.00
04-01-01	01-05-04-58 BONO DE NIVELACION FAMILIAR	13,744.30
04-01-03	01-01-03-01 SUELDO	4,175.34
04-01-03	01-03-04-01 COMPENSACIONES	55,047.46
04-01-05	01-03-04-01 COMPENSACIONES	51
05-01-01	01-01-03-01 SUELDO	2,000.00
05-01-01	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	5,763.60
05-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	5,187.25
05-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	522.58
05-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	637.54
05-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	799.24
05-01-01	01-05-04-25 BONO DE CUMPLEAÑOS	5,629.51
05-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	700
05-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	47,531.00
05-01-01	01-05-04-54 GUARDERIA	3,725.90
05-01-03	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	686.3
05-01-03	01-05-04-54 GUARDERIA	5,969.08
05-01-04	01-03-04-01 COMPENSACIONES	686.3
05-01-04	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	90.9
07-01-01	01-01-03-01 SUELDO	5,084.45
07-01-01	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	15,076.25
07-01-01	01-01-03-03 QUINQUENIOS	13,568.74
07-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	5,363.46
07-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	1,586.04
07-01-01	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE	1,702.24
07-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	2,034.40
07-01-01	01-05-04-17 BECAS	2,425.70
07-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	404.89
07-01-01	01-05-04-25 BONO DE CUMPLEAÑOS	3,142.04
07-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	700
07-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	37,266.88
07-01-01	01-05-04-58 BONO DE NIVELACION FAMILIAR	3,755.72
08-01-01	01-01-03-01 SUELDO	642.36
08-01-01	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	34,182.40
08-01-01	01-01-03-03 QUINQUENIOS	31,798.13
08-01-01	01-03-02-03 PRIMA DE RIESGO	8,333.56
08-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	500
08-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	3,644.44
08-01-01	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE	4,015.74
08-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	5,086.00 5,573.84
	01-05-04-17 BECAS	5,573.84
08-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	2,294.30
08-01-01	01/05-04-25 BONO DE CUMPLEAÑOS	6,602.99 2,100.00
<u>0</u> 8-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	2,100.00 134,095.90
08-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	
08-01-01	01-05-04-58 BONO DE NIVELACION FAMILIAR	11,161.26
	,	642.36

01-03-04-01 COMPENSACIONES

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.

57

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

	00-01-00			
	09-01-01	01-05-04-42 BONG PRODUCTIVIDAD 2018-2021		
	10-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		5,271.48
	10-01-02	01-01-03-01 SUELDO		5,623.44
	10-01-02	01-01-03-02 SOBRE SUELDO		105.3
	10-01-02	01-01-03-03 QUINQUENIOS		156.32
	10-01-02	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		451.9
	10-01-02	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE		31.36
	10-01-02	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA		59.26
	10-01-02	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		23.98
	10-01-02	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		66.69
	10-01-02	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA		11,180.19
	10-01-04	01-03-04-01 COMPENSACIONES		89.44
	02-01-02	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	4.505.00	57
	03-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	1,535.28	
	03-01-08	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	1,080.33	
	07-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	1,203.05	
	05-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	5,145.91	
	07-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	637.54	
	08-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	1,702.24	
	04-01-03	01-05-01-02 FONDO DE PENSIONES	4,015.74	
	04-01-03	01-05-01-03 LAUDOS	47,361.76	
	05-01-01	01-01-03-01 SUELDO	257,310.25	
	05-01-01	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	300,000.00	\rightarrow
00170	09-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	264,031.20	
	09-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA		9,316.00
	09-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA		16,087.08
	09-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	9,316.00	
00168	09-01-01	01-01-03-01 SUELDO	16,087.08	
	09-01-01	01-01-03-01 SUELDO		232,735.07
	09-01-01	01-01-03-01 SUELDO		109,246.58
	09-01-01	01-01-03-01 SUELDO	232,735.07	,
00158	08-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	109,246.58	'
	08-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	687.34	•
00160	09-01-01	01-04-01-01 CUOTAS AL IMSS		687.34
	09-01-01	01-04-01-01 CUOTAS AL IMSS	143,867.59	m 1
00164	08-01-01	03-01-01-01 ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS		143,867.59
	08-01-01	03-01-01-01 ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	7,547.00	S. THE SECTION OF THE
00182	04-01-03	01-05-01-02 FONDO DE PENSIONES		7,547.00
	04-01-03	01-05-01-02 FONDO DE PENSIONES	76,826.40	
00218	14403-01	04-04-01-00 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		76,826.40
1	14-03-01	04-04-01-00 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	28,400.25	1
	02-01-01	03-08-02-02 GASTOS POP CELEBRACIÓN DE 1		28,400.25
//	14-03-01		160,500.00	<i>5</i>
	, 700	04-04-01-00 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	,000.00	162,496.88
	1	1 MGC A		and the same of th

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"
Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.

1,996.88

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

TELA MARIES	TO DE MARZO DE 2020.		
04-01-01	03-02-09-01 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	20,000,00	
03-01-05	02-07-03-01 BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS Y GUANTES	20,000.00	
02-01-01	02-07-01-01 UNIFORMES	3,000.00	
	03-05-01-01 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR	2,850.00	
08-01-01	DE EDIFICIOS	19,720.00	
08-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	61,208.00	
04-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
04-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	26,680.00	
03-01-04	03-08-02-03 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	294,318.00	
08-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	16,000.00	
00228 09-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO		443,776.00
09-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	136,620.00	·
00224 08-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES		136,620.00
08-01-01	03-09-09 OTROS SERVICIOS GENERALES	6,077.63	
00222 08-01-01	01-03-02-06 CANASTA NAVIDEÑA		6,077.63
08-01-01	01-03-02-07 CUESTA ENERO		21,411.50
08-01-01	01-03-02-09 AYUDA FIN DE AÑO		21,411.50
08-01-01	01-03-02-06 CANASTA NAVIDEÑA		21,411.50
08-01-01	01-03-02-07 CUESTA ENERO	21,411.50	
08-01-01	01-03-02-09 AYUDA FIN DE AÑO	21,411.50	,
00252 02-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	21,411.50	
02-01-01	02-06-01-01 GASOLINA		1,129.35
02-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		7,557.70
02-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		4,097.97
08-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		93.78
03-01-01	02-01-01-03 MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		6,474.20
08-01-01	02-05-03-01 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL.		3,924.58
03-01-01	02-06-01-01 GASOLINA		6,205.57
03-01-01	03-01-04-01 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL		6,300.09
03-01-01	03-05-02-01 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO		5,804.00
03-01-01	03-06-01-03 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL		603.2
03-01-01	08-08-02-03 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL		478
03-01-04	03-08-02-03 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL		27,388.50
03-01-05	02-06-01-01 GASOLINA		2,837.20
04-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		1,650.00
	A TOTILES DE OFICINA		2,247.75

727.48

02-01-01-02 MATERIAL DE LIMPIEZA

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020. DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA

···		
04-01-01	02-04-06-01 MATERIAL ELÉCTRICO Y ÉLÉCTRONICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	
04-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	79.99
04-01-01	02-09-04-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,281.21
04-01-01	02-09-06-01 REFACCIONES VACCESCENCE	4,786.26
04-01-01	02-09-01 OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOG	6,612.00
04-01-01	03-02-02-03 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	6,879.76
04-01-01	03-02-09-01 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	3,500.00
04-01-01	03-05-02-01 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	12,277.16
04-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	10,034.00
04-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	3,603.54
05-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	0.01
05-01-01	02-01-01-04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	3,650.43
05-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	4,451.25
05-01-01	03-03-01-02 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL.	1,950.10
05-01-01	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS	2,699.83
05-01-01	03-04-01-06 COMISIONES BANCARIAS FORTAMUN	2,355.16
05-01-01	03-05-02-01 MANTENIMIENTO DE MORILLADIO V. 50.117-	1,044.00
	OL ADMINISTRACION INCLUYE SEGURO	4,760.00
05-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	17,175.00
05-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	
05-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	3,780.00
07-01-01	02-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	104,398.59
07-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	3,150.00
07-01-01	03-05-01-01 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	269.99
07-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	734.63
07-01-01	03-08-04-01 INSTALACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE EXPOSICIONES	22,788.00
08-01-01	02-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	3,623.20
08-01-01	92-04-06-01 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	178.01
08-01-01	02-04-06-02 MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,860.08
0 8-01-01	02-04-09-01 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	214.78
08-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	2,078.03

9,096.85

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

and the grade of the control of the			
08-01-01	02-08-02-01 MUNICIONES, ESPOLETAS, CARGAS GRANADAS, CARTUCHOS Y BALAS? 2016-2021		2 720 00
08-01-01	02-09-06-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3,739.20
08-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	X 3	35,550.00
08-01-01	03-05-01-01 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS		144,215.87
08-01-01	03-05-01-03 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES		10.87
08-01-01	03-05-07-01 RÉPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	*	27,277.27
08-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		218.22
03-01-09	04-04-07-00 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO		1,195.49
04-01-01	03-02-03 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	2.550.00	17,600.00
03-01-01	03-05-02-01 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	3,550.00	
05-01-01	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS	9,000.00	
05-01-01	03-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	4,600.00	
09-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	529,488.15	
09-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		2,651.60
09-01-01	02-01-01-02 MATERIAL DE LIMPIEZA	2,651.60	
09-01-01	02-01-01-02 MATERIAL DE LIMPIEZA		5,000.00
09-01-01	02-01-01-06 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,000.00	
09-01-01	02-01-01-06 EQUIPOS MENORES DE OFICINA		17,764.60
09-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	17,764.60	
09-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALÚMBRADO PÚBLICO	49,949.71	49,949.71
09-01-01	03-01-04-01 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL 03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	+0,040.71	13,022.32
09-01-01		13,022.32	
09-01-01	03-01-09-03 SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN		20,541.00
09-01-01	03-01-09-03 SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN 03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	20,541.00	
09-04-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		24,258.33
09-01-01	03-08-02-03 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	24,258.33	
09-01-01	03-98-02-03 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL		7,043.00
09-01-01	03/09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	7,043.00	
09-01-01	93-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES		3,800.46
10-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	3,800.46	
10,01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		450.01
10-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	450.01	
10-01-01	02-06-01-01 GASOLINA		2,100.00
03-01-01	02-01-01-03 MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,100.00	
P		3,924.58	

02-01-01-04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN

/00256

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"
Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.

3,924.58

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA

ELDIA	MARTES	10 DE MARZO DE 2020.		
, (,	02-01-01	02-01-01-04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRES	MARIO 1	
	02-01-01	02-01-04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRES	uán	15,441.48
00244	04-01-01	01-01-03-01 SUELDO	1.0,	
	05-01-01	01-01-03-01 SUELDO	3,866.98	
00232	04-01-01	01-01-03-01 SUELDO	3 966 66	3,866.98
	07-01-01	01-01-03-01 SUELDO	3,866.98	
	08-01-01	01-01-03-01 SUELDO	2,004.93 11,945.57	
	05-01-01	01-01-03-01 SUELDO	11,945.57	47.047.40
00216	03-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES	5,251.03	17,817.48
	04-01-01	01-01-03-01 SUELDO	29,262.18	
	07-01-01	01-01-03-01 SUELDO	5,154.05	1
	08-01-01	01-01-03-01 SUELDO		
	05-01-01	01-01-03-01 SUELDO	34,182.40	
00190	02-01-02	04-05-02-00 JUBILACIONES	24 407 57	73,849.66
	03-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	34,407.57	
	03-01-08	04-05-02-00 JUBILACIONES	28,825.37	
	04-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	30,000.00	V
	05-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	36,909.62	
	07-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	30,915.81	
	02-01-02	04-05-02-00 JUBILACIONES	39,974.76	
	03-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES		34,407.57
	03-01-08	04-05-02-00 JUBILACIONES		28,825.37
	04-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES		30,000.00
/	05-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES		36,909.62
/	07-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES		30,915.81
00220	03-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES		39,974.76
	04-01-01	01-01-03-01 SUELDO		5,251.03
	07-01-01	01-01-03-01 SUELDO		29,262.18
	08-01-01	01-01-03-01 SUELDO		5,154.05
1	05-01-01	01-01-03-01 SUELDO	72.240.00	34,182.40
00230	02-01-02	04-05-02-00 JUBILACIONES	73,849.66	
Section of the sectio	02-01-02	04-05-02-00 JUBILACIONES	34,407.57	34,407.57
V.	03-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	34,407.37	20.005.07
	03-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	28,825.37	28,825.37
	03-01-08	04-05-02-00 JUBILACIONES	29,020.01	30,000.00
	03-01-08	04-05-02-00 JUBILACIONES	30,000.00	30,000.00
	04-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	00,000.00	36,909.62
	04-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	36,909.62	30,809.02
N	05-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	15,000.02	30,915.81
	05-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	30,915.81	30,913.81
	07-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	20,0.0.01	39,974.76
00250	07-01-01 02-01-02	04-05-02-00 JUBILACIONES	39,974.76	00,017.10
00230	02-01-02	04-05-02-00 JUBILACIONES	40,236.61	
/	03-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES	66,781.31	
/	JU 01-00	04-05-02-00 JUBILACIONES	21,347.50	$\sim \sim $
\ /		H		
	12.79s	04-05-02-00 JUBILACIONES MG	id province and a con-	\times
7	a sewer was a section for the		157,593.10	/ \ / \

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coguimatlán. Col., Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA

MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

04-05-02-00 JUBILACIONES IDATO 2018-05-01-01 07-01-01 04-05-02-00 JUBILACIONES 08-01-01 04-05-02-00 JUBILACIONES 02-01-02 04-05-02-00 JUBILACIONES 03-01-01 04-05-02-00 JUBILACIONES 03-01-08 04-05-02-00 JUBILACIONES 04-01-01 04-05-02-00 JUBILACIONES

42.815.60 20,902.10

21,221.31

50,000.00 100,000.00 200,000.00

20,897.53

5,490,813.55 5,490,813.55

De acuerdo a los registros contables la adecuación presupuestal al mes de febrero es por la cantidad de \$ 5'490,813.55 (cinco millones cuatrocientos noventa mil ochocientos trece pesos 55/100 M.N.) mismos que se toman de la misma partida en lo correspondiente a meses posteriores del 2020. Cabe mencionar que dentro de la partida de Ayudas Sociales Personas quedo presupuestado el apoyo mensual a integrantes de

Con base en los antecedentes y con la revisión de los reportes contables, así como con los considerandos referidos se estima viable dictaminar procedente, la propuesta de

ACUERDO:

UNICO: Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso a) y j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 8 en sus fracciones IV, V y VI, 24 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal es de SE AUTORIZA EL DICTAMEN **DETRANSFERENCIAS** AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MES DE

Dado en el recinto oficial, el día 10 de marzo del año 2020 dos mil veinte.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección

Per la Comisión de Hacienda Municipal

LIC. LEONOR ALCARAZ, MANZO

Presidenté

T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ

Secretario

ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA

Secretario

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA

∛e¢retario

C. ENF/MA. TÉRESA GUERRERO PADILLA

Secretario

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coduimatlán. Col., Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.

C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN, COL. PRESENTE.-

El suscrito JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, en ejercicio de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en relación con los artículos 116 y 117 fracción I de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en relación con los artículos 43 y 50 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Coquimatlán, Col, y 68 del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, tengo a bien someter a la consideración de este Honorable Cabildo, una iniciativa de Acuerdo con Proyecto de Decreto, para efectos de su estudio, análisis y dictamen correspondiente, de conformidad con lo siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

PRIMERO: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, señala que los estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, a quien se dota de personalidad jurídica y de la facultad de manejar su patrimonio conforme a la ley, disponiéndose que éstos son gobernados por los ayuntamientos.

A su vez, dicha carta magna otorga <u>facultades a los ayuntamientos</u> para aprobar los bandos de policía y gobierno, <u>los reglamentos</u>, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Con base al artículo 45 fracción I inciso a) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; son facultades y obligaciones de los ayuntamientos por conducto de su cabildo aprobar los reglamentos que sean de competencia municipal

SEGUNDO: La propuesta de decreto que se plantea, tiene por objeto la aprobación del Manual de Procedimientos para la Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), y el Catálogo de Giros de Bajo Impacto y Riesgo (VECS), en virtud de que proporcionará los pasos básicos que se deberán de seguir para operar la Ventanilla de Operación Simplificada, creada con la finalidad de simplificar los trámites entre los usuarios y las dependencias involucradas en expedir licencias de construcción de bajo impacto y riesgo en superficies de hasta 1,500 metros cuadrados, de manera que el solicitante, si no

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima

MAC

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

existen observaciones, pueden recibir la resolución de los tramites de uso de suelo, de alineamiento y de número oficial; la licencia de construcción de bajo riesgo y bajo impacto: en un periodo máximo de 10 días hábiles como resultado de la suma de los días correspondientes a cada tramite, lo anterior cumpliendo con la normatividad vigente, de conformidad con la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley Estatal de Materia Regulatoria, los Lineamientos de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), emitidos por la CONAMER.

Asimismo, el Catálogo de Giros de Bajo Impacto y Riesgo (VECS) tiene la finalidad de dar certeza jurídica a los ciudadanos de cuales giros son de bajo impacto y bajo riesgo para que puedan realizar su solicitad y recibir su respuesta de autorización en el término de 10 días hábiles señalados en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, Colima.

TERCERO: En virtud de tener la necesidad de cumplir con las normas Constitucionales y Legales para el cumplimiento de las mejoras regulatorias y simplificación de trámites, se han establecidos políticas de operación y procedimientos específicos que orientan de manera lógica y eficaz el esquema de la operación y funcionamiento de la VECS.

Con la aprobación del decreto anterior, se logrará reducir los tiempos de resolución para obtener una licencia de Construcción de bajo impacto y bajo riesgo en superficies de hasta 1,500 metros cuadrados

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a la consideración del H. Cabildo de Coquimatlán, Col., la presente iniciativa de

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. - Se aprueba ejercer las facultades del ayuntamiento consistente en aprobar los reglamentos, conforme al artículo 45 fracción I inciso a) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, relativa al decreto que aprueba el Manual de Procedimientos para la Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), y el Catálogo de Giros de Bajo Impacto y Riesgo (VECS), para quedar como sigue:

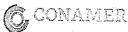
MAC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

ECONOMÍA







MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA



Coquimatlán, Estado de Colima

Ayuntamiento de Coquimatlán

Febrero 2020

A

MAC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

_					
FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA	
	MES	AFIO	MES :	AÑ∩	
(02	2020	02	2020	

ÍNDICE

Ĭ	1 4 1 +/
i .	Introducción

11. Marco Jurídico

11.1 Leyes

11.2 Reglamentos

11.3 Planes y Lineamientos

11.4 Acuerdos

111. Objetivo general

IV. Políticas Generales

IV.1 Del funcionamiento y operación de la ventanilla VECS

IV.2 De las atribuciones de la ventanilla VECS

IV.3 De la integración de la ventanilla VECS

IV.4 Del Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial

IV.5 De la Autorización de Construcción

IV.6 De los requisitos

٧. Procedimientos

Procedimiento del Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y V.1

Número Oficial

Procedimiento de los trámites relacionados con la Autorización de V.2

Construcción de Bajo Impacto y riesgo

VI. Anexos

VI.1 Formatos

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"



ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA

EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATIÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		№. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	OÑA	
02	2020	02	2020	3

INTRODUCCIÓN

El presente documento se orienta a proporcionar los pasos básicos que habrán de seguirse para operar La Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) del municipio de Coquimatlán. Es creada para ser el medio entre los usuarios y las dependencias involucradas en la expedición de la licencia de construcción de bajo impacto y riesgo en superficies de hasta 1,500 metros cuadrados. De manera que el usuario, si no existen observaciones, pueda recibir la resolución de los trámites (Dictamen de Uso de Suelo, de Alineamiento y Número Oficial; Licencia de Construcción de Obra de bajo riesgo y bajo impacto; Aviso de Terminación y Ocupación de obra) en máximo 10 días hábiles, como resultado de la suma de los días correspondientes a cada trámite. Lo anterior cumpliendo con la normatividad vigente, de conformidad con la Ley General De Mejora Regulatoria, la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios, los Lineamientos de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS, emitidos por la CONAMER y el Reglamento Municipal para el Funcionamiento de la VECS.

Para cumplir lo anterior, se han establecido políticas de operación y procedimientos específicos que orientarán de manera lógica y eficaz el esquema de la operación y funcionamiento de la VECS. Lo anterior mediante la construcción de un esquema de funcionamiento sencillo y ágil.

Adicionalmente, se ha delimitado en el apartado correspondiente, el marco jurídico federal, estatal y municipal que da sustento al funcionamiento de la Ventanilla de Construcción Simplificada y da certeza a los inversionistas.

Con la implantación de la Ventanilla citada se logrará que los tiempos de resolución para construcciones con uso de Bajo Impacto y riesgo, incluido vivienda unifamiliar, en superficies menores o iguales a 1,500 metros cuadrados, sean expeditos, con el consecuente fortalecimiento del Ecosistema municipal. Esta iniciativa se debe a que este tipo de edificaciones son uno de los principales estímulos de la economía municipal.

En ese contexto, con una operación eficiente y sencilla combinada con la realización de trámites en un solo lugar, no solo se promoverá la inversión privada, sino la transparencia y honestidad en el servicio público.

Para asegurar el logro de los objetivos propuestos, también se establece una evaluación semestral de los procedimientos para alcanzar la mejora continua en la operación y que ésta se oriente a la plena satisfacción de los usuarios.

Finalmente, para dotar de plena certeza jurídica a todo el procedimiento y a las partes que intervienen, y considerar a la VECS como un área permanente y duradera dentro de la estructura Municipal, para ello es necesario formalizar su institucionalización mediante la emisión del Reglamento correspondiente.

A

MGC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"



ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEZH. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÂN

	A DE ELABORACIÓN		CTUALIZACIÓN	Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
02	2020	02	2020	4

II. MARCO JURÍDICO

II.1 Leyes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 25 último párrafo.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
- Ley General de Mejora Regulatoria artículos 2, fracciones I y V, 3 fracción IX, 6, 7 fracción V, 8 fracciones II, IV, V, XIV y XV, 17 fracción V, 46 penúltimo párrafo, 47 último párrafo, 48, 50 y 51.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios en su título "Ámbito de aplicación", En su capitulo I, Articulo 3, Fracciones VI y XI
- Ley de Asentamientos Humanos de Colima.

II.2 Reglamentos

- Reglamento para el funcionamiento de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS para el Municipio de Coquimatlán, en su título "Del manual de operación de la ventanilla de construcción", En su capítulo VI, Artículos 27.
- Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en su título "De las solicitudes para el otorgamiento de las licencias de construcción", capítulo VIII, Articulo 95.

II.3 Planes y Lineamientos

- Lineamientos de la Ventanilla de Construcción simplificada VECS, publicados en el DOF el 20 de mayo de 2019.
- Plan Municipal de Desarrollo 2018 2021, Título 4 "Coquimatlán Productivo", Cuarto Objetivo del Apartado 4.4 "Fomento Económico"

A

MAGE

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"





ANEXO TTODE LA SESION EXTRAORDINARIA DE MESCABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE
CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÂN

ĺ	FECHA DE ELA			CTUALIZACIÓN	№. DE PÁGINA	The second second
	MES	AÑO	MES	AÑO		
ļ	02	2020	02	2020	5	
			***************************************		······································	

III. OBJETIVO GENERAL

Establecer un proceso integral de los trámites municipales que permita la construcción de manera ágil y sencilla una edificación de bajo impacto y riesgo en un tiempo máximo de diez días hábiles estableciendo un marco regulatorio claro, eficiente y transparente, que genere condiciones de certidumbre y seguridad jurídica, y que fomente la inversión productiva en los diferentes grupos de actividades económicas.

IV. POLÍTICAS GENERALES

IV.1 Del funcionamiento y operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS

- La responsabilidad del funcionamiento y operación de la VECS estará a cargo de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología;
- La ventanilla contará con los recursos humanos necesarios ya sean estos propios o adscritos por otras dependencias involucradas de manera directa o indirecta en la VECS, con el fin de que dicha ventanilla cumpla adecuadamente con sus atribuciones;
- La operación de la VECS correrá a cargo de las partidas presupuestarias de las dependencias que participan en la integración del mismo;
- La operación de la Ventanilla de Construcción simplificada deberá darse en la modalidad presencial y como opción para agilizar los tiempos en la modalidad electrónica en línea, siempre y cuando el presupuesto lo permita;
- En caso de manejar las dos modalidades, presencial y en línea deberán establecer las actividades y los flujogramas correspondientes en el presente Manual;
- La Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio establecerá la coordinación de acciones con otras dependencias del municipio relacionadas con el Programa VECS;
- El módulo de la VECS se ubica en la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología;
- El horario de atención de la ventanilla será de las 8:30 a.m. a 2:30 p.m.
- El horario de recepción de solicitudes y documentos será de 08:30 a.m. a 12:30 p.m. Las solicitudes que ingresen después de 12:30 p.m. y hasta las 2:30 p.m. se ingresarán con fecha del día hábil siguiente. Lo anterior debido a que después de la 1:00 p.m. se proporcionará la información a las demás dependencias involucradas en la expedición de los trámites relacionados con la Autorización de Construcción;
- La entrega de la resolución de las solicitudes se hará a partir de la 1:00 p.m. del día hábil que corresponda;

A

1 MAC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"







MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÂN

ΙA

- Los pagos de los derechos que correspondan y que estén fundamentados en la Ley de Hacienda para el municipio de Coquimatlán, Colima, deberán realizarse en la última visita antes de entregar los resolutivos, entregando en la VECS los comprobantes de pago.
- Las demás disposiciones que establezcan otros ordenamientos en la materia, respecto al funcionamiento y operación de la Ventanilla.

IV. 2 De las atribuciones de la VECS

- Gestionar y dar respuesta a las solicitudes del Dictamen de Uso de Suelo, de Alineamiento y Número Oficial, la Licencia de Construcción de Obra de bajo impacto y riesgo, así como el Aviso de Terminación y Ocupación de obra;
- Brindar asesoría rápida y oportuna a los usuarios que lo soliciten;
- Informar el avance y resolución del Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial, la Licencia de Construcción de Obra de bajo impacto y riesgo, así mismo llevar el registro de las licencias otorgadas bajo el Programa VECS;
- Llevar un registro de las personas atendidas; y
- Generar la estadística necesaria para los reportes mensuales, trimestrales, anuales para las dependencias municipales, estatales y en su caso (certificación VECS), federales.

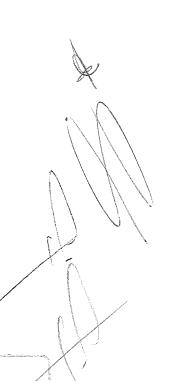


AP

MGC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"





ANEXO TI DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÂN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA	
MES	AÑO	MES	AÑO		
02	2020	02	2020	7	B
			**************************************		-

IV.3 De la integración de la VECS

La VECS de manera enunciativa, más no limitativa se integrará como se menciona a continuación:

Responsable del módulo de la VECS encargado de brindar información sobre los requisitos necesarios para obtener el Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial, la Licencia de Construcción de Obra de bajo impacto y riesgo, así como el Aviso de Terminación y Ocupación de obra, llevar a cabo la recepción, validación de la documentación, gestión ante las dependencias involucradas y entrega de los resolutivos correspondientes. Así como brindar información en general.

En el caso de que el volumen de trabajo requiera la asignación de mayor personal para mejorar la operación del VECS, la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio, realizará lo necesario para subsanar esta situación y hacer eficiente la operación de la ventanilla.

IV. 4 Del Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial

- Se integra en un solo trámite el Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial, como requisito de la modalidad de la Licencia de Construcción de bajo impacto y riesgo, el cual se tramitará en la VECS.
- El plazo máximo de respuesta para el Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial será de 3 días hábiles, de acuerdo con el Artículo 12 del Reglamento VECS.
- El procedimiento de coordinación entre la ventanilla VECS con el Departamento de Desarrollo Urbano y del proceso al interior de ésta última se presenta en el apartado V.2., bajo las siguientes consideraciones I. A las 13:00 horas, el responsable del módulo VECS entregará en el Departamento de Desarrollo Urbano los expedientes completos de cada solicitud que se haya recibido durante el día; II. A las 13:00 horas, del día tercero el responsable de la VECS recoge en las oficinas de la dependencia señalada los expedientes con la resolución correspondiente.

A

1

MAC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"







MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÂN

/					
FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGIN	Α
MES	AÑO	MES	AÑO		
02	2020	02	2020	8	

IV.5 De la Licencia/Autorización de Construcción

- El plazo máximo de respuesta para la resolución de la Licencia de Construcción será de 4 días hábiles de acuerdo al Artículo 17 del Reglamento VECS a partir de que la ventanilla VECS recibe el expediente con la solicitud y el resto de los requisitos.
- El procedimiento de coordinación entre la ventanilla VECS con la Departamento de Desarrollo Urbano y del proceso al interior de ésta última se presenta en el apartado V.2., bajo las siguientes consideraciones: 1. A las 13:00 horas, el responsable de la ventanilla VECS entregará en el Departamento de Desarrollo Urbano los expedientes completos de cada solicitud que haya recibido; 2. A las 01:00 p.m., del tercero día el responsable de la ventanilla VECS recoge en las oficinas de la dependencia señalada los expedientes con la resolución correspondiente.

IV.6 Del Aviso de Terminación y Ocupación de obra

- Al ser un aviso se contabiliza como un día hábil para su gestión, a partir de que la VECS lo recibe y entrega en el Departamento de Desarrollo Urbano con el resto de los requisitos.
- El procedimiento de coordinación entre el módulo VECS con la Departamento de Desarrollo Urbano y del proceso al interior de ésta última se presenta en el apartado V.2., bajo las siguientes consideraciones 1. A las 02:00 p.m., el responsable de la ventanilla VECS entregará en el Departamento de Desarrollo Urbano el Aviso con sus requisitos, recaba el acuse de recibo y lo integra al expediente único.

IV.7 De los requisitos

- Para la autorización del Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial la solicitud se presentará mediante el Formato Único, el cual enlistará los siguientes requisitos:
 - √ Formato Único de Construcción, debidamente requisitado y firmado por el propietario;
 - √ Identificación oficial vigente del solicitante o representante legal;
 - ✓ Escrituras del inmueble inscritas en el Registro Público de la Propiedad;
 - ✓ Acta constitutiva y Poder Notarial en caso de ser persona moral;
 - ✓ Reporte fotográfico completo del predio:
 - ✓ Clave catastral autorizada, y
 - ✓ Comprobante de pago de derechos.

Para la autorización de la Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo la solicitud se presentará mediante el Formato Único, el cual enlistará los siguientes requisitos:

✓ Formato Único de Construcción, debidamente llenado y firmado por el propietario;



461

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"







MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÂN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHÁ DE A	N°. DE PÁGINA	
MES	AÑO	MES	AÑO	***************************************
02	2020	02	2020	9

- ✓ Haber tramitado el Dictamen de Uso de Suelo de Alineamiento y Número Oficial en la modalidad para Autorización de Construcción de bajo impacto y riesgo, mismo del que deberá existir una copia en el expediente único;
- ✓ Número de identificación del expediente único;
- √ 2 (dos) tantos del Proyecto Arquitectónico de la obra en planos a escala debidamente firmados por el Director Responsable de Obra, acotados y con las especificaciones de los materiales, detalles arquitectónicos en el que deberá incluir como mínimo: Planta arquitectónica, cortes, fachadas, planta de instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas, azoteas, cimentación, estructural y de conjunto, con firma del Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en su caso;
- Memoria de cálculo, incluyendo memoria descriptiva y análisis sísmico, detalles estructurales, con firma del Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en su caso, y
- ✓ Comprobante de pago de derechos.
- Para la entrega del Aviso de Terminación y Ocupación de obra se presentará mediante el Formato Único, el cual enlistará los siguientes requisitos:
 - ✓ Formato Único de Construcción, debidamente llenado y firmado por el propietario;
 - √ Número de identificación del expediente único;
 - ✓ Bitácora de obra firmada por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en su caso;
 - ✓ Declaración o manifestación de terminación de obra firmada por el propietario y el Director Responsable de Obra;
 - √ Reporte fotográfico que obedezca a los requerimientos dictados por la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.

V. PROCEDIMIENTOS

A continuación, se presentan los diagramas de proceso con los que el VECS da cumplimiento al plan de operación señalado en los apartados anteriores.

V.1 Procedimiento del Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial

Objetivo

Obtener la información sobre el tipo de edificación que es factible construir en la ubicación en que se encuentra el predio y de los trazos y afectaciones a que está sujeto, de acuerdo a lo que establece el Plan de Ordenamiento Urbano municipal, con lo que se brinda certeza jurídica a las personas físicas y/o morales que deseen erigir un inmueble de bajo impacto y riesgo hasta 1,500 metros cuadrados otorgándole información oportuna de los requisitos.

A

MAC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Coquimatlán

ANEXO IT DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÂN

	FECHA DE ELA		FECHA DE A	CTUALIZACIÓN	№. DE PÅGII	·IA
i	MES	ΑÑΟ	MES	AÑO		~
	02	2020	02	2020	10	£

(Diagrama de flujo tipo narrado)

INFORMACIÓN AL SOLICITANTE PARA TRAMITAR DICTAMEN DE USO DE SUELO, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL PARA CONSTRUCCIONES DE BAJO IMPACTO Y RIESGO HASTA 1,500 METROS CUADRADOS. VECS (15 MINUTOS)

Actividad	Descripción	Responsable	Reserved Documento
Interesado acude a la VECS a solicitar información	El interesado se presenta en la ventanilla VECS a solicitar información del trámite para conocer el uso de suelo y alineamiento de un predio para construcciones de bajo impacto y riesgo hasta 1,500 metros cuadrados y los requisitos del trámite.	Interesado	
Se informa requisitos y proceso para la gestión del trámite. Se entrega el Formato Único de Solicitud	Se informs al interesado que para construcciones de hasta 1,500 metros cuadrados de bajo impacto y riesgo existe la modalidad de en un solo trámite darle a conocer el Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial. Se consulta el Catálogo de Giros de la actividad que se pretende resilzar en el innueble y se le informa al interesado si es VECS y se le entrega el Formato Único de Solicitud explicando su llenado y se le dan a conocer los requisitos, informándole que el tiempo máximo de respuesta del trámite VECS será de tres días hábiles. (15 minutos)	Responsable de la VECS	Formato Único de Solicitud (Anexo 1), Programa de Desarrollo Urbano

Nota 1: En caso de que la construcción no responda a los principios de la modalidad de construcción VECS el proceso termina brindando orientación al interesado para que realice el trámite bajo la modalidad que corresponda.



MGC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"



ANEXO IT DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÂN

FECHA DE ELA	ABORACIÓN	FECHA DE A	CTUALIZACIÓN	N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
02	2020	02	2020	11



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA DICTAMEN DE USO DE SUELO, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL (40 MINUTOS)					
Actividad	D escripcion	Carrennolog	Registro) Economico		
Inicio	El interesado acude al módulo VECS con el Formato Único de Solicitud (FUS) llenado y requisitos. Lo entrega.	Interesado	FUS y requisitos		
Se recibe solicitud y genera orden de pago	La documentación se recibe en horario de 8:30 a 12:30 hrs., se revisa y valida, si es modalidad VECS y se acredita propiedad o posesión del predio, se entrega orden de pago de Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial y se le solicita que pase a caja a pagarlo. (15 minutos)	interesado/ Responsable Módulo VECS	Escrituras del predio Orden de pago		
Se otorga acuse de recibo de documentos	El interesado regresa con recibo de pago y entrega copia, se procede a entregar acuse de recibo de la solicitud. (desprendible del FUS) (5 minutos)	Interesado/ Responsable	Recibo de pago y Contra recibo de solicitud (FUS)		
pur grace.	Se organiza la documentación para ser entregada a cada área y se hace el registro en el sistema informático o en la hoja de seguimiento. [10 minutos]	Módulo VECS	Expediente, sistema informático u hojo de seguimiento		
Ingresa expediente	A las 13:00 p.m. se entrega al Departamento de Desarrollo Urbano los expedientes de las solicitudes recibidas durante el día.	Responsable Módulo VECS.	Sistema informático u hoja de seguimiento, expediente y FUS		
Entrega de expediente a Desarrollo Urbano (DU)	(10 minutos)	Responsable Módulo VECS.	The state of the s		
Siguiente etapa/proceso					
and the same of th	-				

Nota 1: En caso de que no sea correcta la información se aclara al interesado la inconsistencia o documentos faltantes.

Nota 2: En caso de que no sea modalidad VECS el proceso termina con una orientación al interesado para que realice el trámite bajo la modalidad que corresponda.

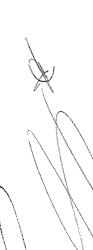


MGC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"





OUIMATLÁP



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÂN

		1		
FECHA DE ELA	ABORACIÓN		CTUALIZACIÓN	№. DE PÅGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
02	2020	02	2020	12
			····	

gestión y resolución de solicitud para la dictamen de USO de Suelo, alineamiento y número oficial (3 días hábiles) actividad Sistema A las 13:00 horas se entregan los expedientes recibidos en el informático u hoja transcurso del día al Departamento de Desarrollo Urbano y Responsable de de seguimiento. recibe los resolutivos con sus expedientes de días anteriores. Se Mádulo VECS expedientes Entrega-recepción de actualiza sistema informático u hoja de seguimiento. (1.5 horas) expedientes Sistema Recibe y revisa el expediente, verifica que cuenta con los requisitos Jefe informático u hoja y actualiza sistema informático u hoja de seguimiento. (8:30 Departamento de de seguimiento. horas). (4 horas) Desarrollo Urbano expedientes Se realiza análisis del expediente Con base a la línea de trabajo, atiende la solicitud en el momento Jefe de que le toca. Con base ai plan de desarrollo urbano, la tabla de Uso Departamento de Dictamen de Suelo y giro solicitado se dictamina el uso de suelo, el Desarrollo U. Licencia/ alineamiento y se le asigna número oficial. (2 horas) Factibilidad Uso de Suelo Elabora Dictamen y turna a Se elabora Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Jefe de firma Número Oficial y lo pasa con el expediente al Director de la Departamento de Dirección de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Ecología Desarrollo Urbano para obtener la firma de validación Dictamen Uso de (1 dia) Suelo, Alineamiento y N. Se recibe el Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Oficial/ Director de Obras Firma de Dictamen Número Oficial con el expediente en la Dirección de Obras expediente Públicas, Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, en donde con base a la Desarrollo U. v linea de trabajo, lo atiende en el momento que le toca, revisa el Ecología expediente y el Dictamen, en su caso lo firma y regresa al Dictamen Uso de Departamento de Desarrollo Urbano (1 dia) Suelo, Alineamiento y N. Realiza registros en sistema informático o en la hoja de seguimiento Responsable del Oficial/ Registro y entrega y entrega al responsable de la ventanilla VECS, a las 12:00 horas. (2 Departamento de expediente al Módulo VECS horas) Desarrollo U. Expediente con resolutivos

Nota 1: Si el giro no es compatible con la ubicación del local, se genera oficio de negativa fundado y motivado, informando al interesado las causas de la negativa. Además, se actualiza hoja o sistema de seguimiento y se regresa el expediente completo al módulo VECS.

Nota 2: Al revisar el expediente, en caso de ser necesario el Jefe de Departamento de Desarrollo Urbano genera escrito de prevención y lo turna a la VECS para su notificación.

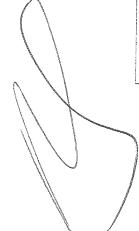
A

MAC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



Siguiente proceso







MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÂN

	FECHA DE ELA			CTUALIZACIÓN	N°. DE PÁGINA
1	MES	AÑO	MES	AÑO	
1	02	2020	02	2020	13

Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Document
Inicio	A partir de las 13:00 p.m. se presenta el interesado quién presenta el talón desprendible del Formato Único de Solicitud FUS al responsable del módulo VECS. (5 minutos)	Interesado	Talón desprendible FUS
Se localiza resolución Dictamen recaba acuse de recibo de la resolución Cierre de expediente	Con el talón desprendible se localita el expediente único con el Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial. (5 minutos) Se notifica el Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial al interesado y se recaba el acuse de recibo en fotocopia y se informa al interesado la vigencia del Dictamen (5 minutos) Se agrega acuse de recibo al expediente único, se hace revisión de que esté completo y se guarda, actualiza la hoja de seguimiento o sistema informático. (30 minutos)	Interesedo/ Responsable Módulo VECS Interesedo/ Responsable Módulo VECS Responsable Módulo VECS.	Expediente Úr Dictamen de Us Suelo, Alineami y Número Ofic Acuse de recibo fotocopia Expediente Úni sisteme informá u hoja de seguimiento

Nota 1: Si el resultado no es favorable para el interesado, se entrega oficio de rechazo fundamentado y motivado, se actualiza hoja o sistema de seguimiento. Fin del proceso.

M

MGC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"









MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA		
į	MES	AÑO	MES	AÑO	ì	the magnet
9	02	2020	02	2020	14	

Procedimiento de la Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo V.2

Objetivo

Garantizar que la operación y trámites que se realizan en la ventanilla VECS se lleven a cabo de forma ágil, eficiente y expedita con parámetros de calidad y con estricto apego a la normatividad en cuanto a la autorización de una construcción en la modalidad de bajo impacto y riesgo hasta 1,500 metros cuadrados.

(Diagrama de flujo tipo narrado)

INFORMACIÓN AL SOLICITANTE PARA TRAMITAR LICENCIA DE CONSTRUCCIONDE BAJO IMPACTO Y RIESGO PARA CONSTRUCCIONES HASTA 1,500

	METROS CUADRADOS. VECS (10 MINUTOS)		COLONES HAS LA 1,300
C. PCMMPE .	Perception (Control of Control of	Responding	Registro)
Inicio V Interesado ocude a la VECS a solicitar información	El interesado se presenta en la ventanilla VECS a solicitar información del trámite y requisitos para una autorización de construcción para edificaciones de bajo impacto y riesgo hasta 1,500 metros cuadrados.	interesado	
Se informa requisitos y proceso para la gestión del trámite. Se entrega el Formato Unico de Solicitud	Se informa al interesado que para construcciones de hasta 1,500 metros cuadrados de bajo impacto y riesgo existe la modalidad de Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo. Se le consulta si tramità el Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial para la modalidad de licencia mencionada y se le solicita el número de expediente único. Consulta el expediente, se le entrega el Formato Único de Solicitud explicando su llenado y le informa que no será necesario presentar la información que ya existe en el expediente indicándole los requisitos que deberá traer. Se informa que el tiempo máximo de respuesta del trámite VECS será de cuatro días hábiles.	Responsable de la VECS	Formato Único de Solicitud (Anexo) Expediente Único

Nota 1: En caso de que no se haya tramitado el Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial bajo la modalidad VECS, se le orienta para que lo realice.

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

















MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÂN

FECHA DE ELABORACIÓN		CTUALIZACIÓN	N°. DE PÁGINA
MES AÑO	MES	150	
02 2020	02	2020	15

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRAMITAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓNDE BAJO IMPACTO Y RIESGO PARA CONSTRUCCIONES HASTA 1,500 METROS CUADRADOS, 150 MINUTOS I Inicio El interesado acude al módulo VECS con el Formato Único de Interesado FUS y requisitos Solicitud (FUS) llenado y requisitos. Lo entrega. La documentación se recibe en horario de 8:30 a 12:30 horas,, se revisa y valida, si es modalidad VECS y se acredita propiedad o Escrituras del posesión del predio, se entrega orden de pago de Licencia de Interesado/ predio Construcción de Bajo Impacto y Riesgo y sé le solicita que pase Responsable Orden de pago Se recibe solicitud y genera Módulo VECS a caja a pagarlo. orden de pago (15 minutos) El interesado regresa con recibo de pago y entrega copia, se procede a entregar acuse de recibo de la solicitud. (desprendible del FUST Recibo de pago y (5 minutos) Contra recibo de Se otorga acuse de recibo de Interesado/ solicitud (FUS) documentos Responsable Módulo VECS Se organiza la documentación para ser entregada a cada área y se hace el registro en el sistema informático o en la hoja de Expediente, sistema segulmiento. (15 minutos) informático u hoja de seguimiento Ingresa expediente Responsable A las 13:00 horas se entrega al Departamento de Desarrollo Módulo VECS. Sistema informático Urbano los expedientes de las solicitudes recibidas durante el día. u hoja de (15 minutos) seguimiento, expediente y FUS Entrega de expediente a Desarrollo Urbano (DU) Responsable Módulo VECS. Siguiente etapa/proceso

Nota 1: En caso de que no sea correcta la información se aclara al interesado la inconsistencia o documentos faltantes.

Nota 2: En caso de que no sea modalidad VECS el proceso termina con una orientación al interesado para que realice el trámite bajo la modalidad que corresponda.

A

MG(

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"





QUIMATLÁN





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN

		1		7777
FECHA DE ELA			TUALIZACIÓN	№. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
02	2020	02	2020	16

GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD PARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓNDE BAJO IMPACTO Y RIESGO PARA CONSTRUCCIONES HASTA 1,500 METROS CUADRADOS (4 DÍAS)

METROS CUADRADOS (4 DÍAS)				
Actividad	Peta (paor	रिव्हाम्बास्य वि	Reasire/ Deciments	
Inicio Entrega-recepción de expedientes	A las 13:00 horas se entregan los expedientes recibidos en el transcurso del día al personal del Departamento de Desarrollo Urbano y recibe los resolutivos con sus expedientes de días anteriores. Se actualiza sistema informático u hoja de seguimiento. (1.5 horas)	Responsable de Módula VECS	Sistema informático u hoja de seguimiento, expédientes	
Se realiza análisis del	Recibe y revisa el expediente, verifica que cuenta con los requisitos y que cuente con la firma de responsiva del DRO, actualiza sistema informático u hoja de seguimiento (08:30 horas) (3 horas)	Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano.	Sistema informático u hoja de seguimiento, expedientes	
expediente Elabora Licencia	Con base a la línea de trabajo, atiende la solicitud en el momento que le toca. Revisa que esté vigente el DRO que firma los planas y las memorias de cálculo, analiza la información y en su caso elabora dictamen positivo (1 día) Con base al dictamen positivo se genera la Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo, se asigna folio y sella la bitácora de obra y las lonas o cartulinas para ubicar en la obra.	Jefe de Departamento de Desarrollo Urbano	Dictamen Licencia/ Padrón de DRO/ expediente	
Se tuma la Licencia para Firma	(1 dia) Se recibe la Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo, las Ionas o cartulinas y el expediente en la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, en donde con base a la linea de trabajo, lo atiende en el momento que le tros	Jefe del Departamento Desarrollo Urbano	Licencia de Construcción /Bitácora de Obra/Lonas expediente	
Se turna la Licencia y se Firma	revisa el expediente y la Licencia, en su caso lo firma y regresa al Departamento de Desarrollo Urbano. (1 día) Realiza registros en sistema informático o en la hoja de seguimiento y entrega al responsable de la ventanilla VECS, a las 12:00 horas. (3 horas)	Director de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Ecología	Licencia de Construcción /Bitácora de Obra/Lonas expediente	
	,	Jefe del Départemento Desarrollo Urbano		
Registro y entrega el Módulo VECS		The of the committee of	Expediente con resolutivos	
Siguiente proceso Nota 1: En de que no esté vig	ente el reconocimiento del DDO que fue el 16 de			

Nota 1: En de que no esté vigente el reconocimiento del DRO que firma, el Jefe de Departamento De Desarrollo Urbano, genera oficio de rechazo de la solicitud fundado y motivado, informando al interesado las causas del rechazo. Además, se actualiza hoja o sistema de Seguimiento y se regresa el expediente completo al módulo VECS.

Nota 2: Al revisar el expediente, en caso de ser necesario el Jefe de Departamento de Desarrollo Urbano genera escrito de prevención y lo turna

a la VECS para su notificación.



"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"







MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÂN

-	FECHA DE ELA	(BORACIÓN		CTUALIZACIÓN	N°. DE PÁGIF	IA.
	MES	AÑO	MES	AÑO		·
1	02	2020	02	2020	17	<

ENTREGA DE RESOLUCIÓN I	DEL LICENCIA DE CONSTRUCCIÓNDE BAJO IMPACTO Y RIESGO PARA CON CUADRADOS (60 MINUTOS)	ISTRUCCIONES HAS	TA 1,500 METROS
PAUGO	(Description)	Reservable	Registo/ Documento
Inicio	A partir de las 13:00 p.m. se presenta el interesado quién presenta el talón desprendible del Formato Único de Solicitud FUS al responsable del módulo VECS. (5 minutos)	Interesado	Talón desprendible de FUS
Se localiza la Licencia de Construcción Se recaba acuse de recibo de la resolución Cierre de expediente	Con el talón desprendible se localiza el expediente único con la Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo. (5 minutos) Se notifica la Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo al interesado y se recaba el acuse de recibo en fotocopia y se informa al interesado la vigencia del Dictamen. (20 minutos) Se agrega acuse de recibo al expediente único, se hace revisión de que esté completo y se guarda, actualiza la hoja de seguimiento o sistema informático. (30 minutos)	Interesado/ Responsable Módulo VECS Interesado/ Responsable Módulo VECS	Expediente Único Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo Acuse de recibo en fotocopia Expediente Único, sistema informático u hoja de seguimiento
Fin del proceso		Responseble Módula VECS.	

Nota 1: Si el resultado no es favorable para el interesado, se entrega oficio de rechazo fundamentado y motivado, se actualiza hoja o sistema de seguimiento. Fin del proceso.

A

MAC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"







MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÂN

	FECHA DE ELA		FECHA DE A	CTUALIZACIÓN	N°. DE PÁGINA	,
	MES	ANO	MES	AÑO		
•	02	2020	02	2020	18	

V.2 Procedimiento para la entrega del Aviso de Terminación y Ocupación de obra

Objetivo

Garantizar que la autoridad correspondiente tenga conocimiento de que se ha terminado la construcción de la obra y que será ocupada, mediante un procedimiento ágil, sencillo y apegado a la normatividad, que se realiza ante la VECS, de construcciones de bajo impacto y riesgo hasta 1,500 m².

(Diagrama de flujo tipo narrado)

ENTREGA DEL AVISO DE TERMINACIÓN Y OCUPACIÓN DE OBRA DE CONSTRUCCIÓNDE BAJO IMPACTO Y RIESGO HASTA 1,500 METROS CUADRADOS. VECS (60 MINUTOS)

	CUADRADOS, VECS (60 MINUTOS)		
Actividad	Description 2	Responsable	negavo/ Documento
Inicio			
Interesado acude a la VECS a entregar el Aviso	Al terminarla la construcción de la obra, el propietario o el DRO, solicitan en la VECS el FUS y formato de la manifestación de terminación y ocupación de obra.	Propietario/DRO Responsable de la VECS	FUS Manifestación de terminación de obra
Entrega de Aviso.	Se entrega en la VECS el Formato Único de Solicitud FUS, en el que se anota el número de expediente único, la manifestación de terminación y ocupación de obra firmada por el propietario y el DRO, con el reporte fotográfico. (5 minutos)	Propietario/DRO	FUS Aviso, Manifestación de terminación de obra
The state of the s	Se recibe la documentación, se revisa y si es correcta se entrega orden de pago de Recepción del Aviso de terminación y ocupación de obra de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo y se le solicita que pase a caja a pagado. (15 minutos)	The state of the s	Orden de pago y recibo de pago
Orden de pago	El interesado regresa con recibo de pago y entrega copia, se procede a entregar acuse de recibo del Aviso de terminación y ocupación de obra. (desprendible del FUS)(5 minutos) Se agrega acuse de recibo al expediente único, se hace revisión de	Propietario/DRO Responsable de la VECS Caja	Recibo de Pago Acuse de recibo
Acuse de recibo Cierre de expediente	que esté compieto y se guarda, actualiza la hoja de seguimiento o sistema informático. (20 minutos) A las 14:00 p.m. se entregan copias de los Avisos recibidos en el transcurso del día al personal de Dirección de Desarrollo Urbano. (15 minutos)	Propietario/DRO Responsable de la VECS	Acuse de recibo Expediente único
V		Responsable de la VECS	Copía del Aviso
Notificación a Desarrollo Urbano		Responsable de	
Fin del proceso		la VECS Desarrollo Urbano	

Nota 1: La Dirección de Desarrollo Urbano al recibir el Aviso podrá programar una inspectión para validar lo declarado por el propietario y el DRO, de acuerdo al Acticulo 21 del Regiamento de VECS.

A

Mar

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"



DOUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

į	FECHA DE ELA			CTUALIZACIÓN	Nº. DE PÁGINA	7
	MES	AÑO	MES	AÑO		
	02	2020	02	2020	19	

ANEXOS

VI.1. Formatos

- Ejemplo de Formato Único de Solicitud (FUS) para iniciar la solicitud de los trámites.
- Ejemplo de Catálogo de giros de bajo riesgo (VECS) homologado al SCIAN.

Documentos de diseño libre por el Municipio y no incluidos en el presente modelo de Manual de procedimientos

- Carta Urbana asociada con catálogo de giros
- Recibo de Pago
- Dictamen de Uso de Suelo Alineamiento y Número Oficial
- Autorización de Construcción (Licencia de Construcción de bajo impacto y riesgo para superficies de hasta 1,500 m².
- Aviso de terminación de Obra y Ocupación (Manifestación de terminación de Obra y Ocupación)

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"





ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

COQUIMATLÁN

CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO IMPACTO Y RIESGO (VECS)

Número	Código	Estructura Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte
1	111110	Cultivo de soya
2	111121	Cultivo de cártamo
3	111122	Cultivo de girasol
4	111129	Cultivo anual de otras semillas oleaginosas
5	111131	Cultivo de frijol grano
6	111132	Cultivo de garbanzo grano
7	111139	Cultivo de otras leguminosas
8	111140	Cultivo de trigo
9	111151	Cultivo de maiz grano
1.0	111152	Cultivo de maiz forrajero
11	111160	Cultivo de arroz
12	111191	Cultivo de sorgo grano
13	111192	Cultivo de avena grano
14	111193	Cultivo de cebadá grano
15	111194	Cultivo de sorgo forrajero
16	111195	Cultivo de avena forrajera
1.7	111199	Cultivo de otros cereales
18	111211	Cultivo de jitomate o tomate rojo
19	111212	Cultivo de chile
20	111213	Cultivo de cebolla
21	111214	Cultivo de melón
22	111215	Cultivo de tomate verde
23	111216	Cultivo de papa
24	111217	Cultivo de calabaza
25	111218	Cultivo de sandía
26	111219	Cultivo de otras hortalizas
27	111310	Cultivo de naranja
28	111321	Cultivo de limón
29	111329	Cultivo de otros cítricos
30	111331	Cultivo de café
31	111332	Cultivo de plátano
32	111333	Cultivo de mango
33	111334	Cultivo de aguacate
\ 34	111335	Cultivo de uva
35	111336	Cultivo de manzana
36	111337	Cultivo de cacao

A MGC N.

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"



COQUIMATLÁN

35. Syrvayan vid 2018-202_

37	111338	(*.12*	
38	111339	Cultivo de coco	
39	111410	Cultivo de otros frutales no cítricos y de nueces	
40	111410	Cultivo de productos alimenticios en invernaderos	
41	111422	Floricultura a ciclo abierto	
42	111423	Floricultura en invernadero	
43	111429	Cultivo de árboies de ciclo productivo de 10 años o menos	
44	111910	Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros	
45	111920	Cultivo de tabaco	
46	111920	Cultivo de algodón	
47	111930	Cultivo de caña de azúcar	
48	111941	Cultivo de alfalfa	
49		Cultivo de pastos	0
50	111991	Cultivo de agaves alcoholeros	
	111992	Cultivo de cacahuate	
51	111993	Actividades agrícolas combinadas con explotación de unimales	-
52	111999	Otros cultivos	
53	112110	Explotación de bovinos para la producción de carne	
54	112120	Explotación de bovinos para la producción de leche	
55	112131	Explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne	
56	112139	Explotación de bovinos para otros propósitos	
57	112211	Explotación de porcinos en granja	
58	112212	Explotación de porcinos en traspatio	
59	112311	Explotación de gallinas para la producción de huevo fértil	-
60	112312	Explotación de gallinas para la producción de huevo para plato	
61	112320	Explotación de pollos para la producción de carne	
62	112330	Explotación de guajolotes o pavos	
63	112340	Producción de aves en incubadora	
64	112390	Explotación de otras aves pará producción de carne y huevo	
65	112410	Explotación de ovinos	
66	112420	Explotación de caprinos	
67	112511	Camaronicultura	
68	112512	Piscicultura y otra acuicultura, excepto camaronicultura	
69	112910	Apicultura	-
70	112920	Explotación de équidos	_
71	112930	Cunicultura y explotación de animales con pelaje fino	
72	112999	Explotación de otros animales	
73	113110	Silvicultura	
74	115112	Despepite de algodón	
75	115113	Beneficio de productos agricolas	
76	115119	Otros servicios relacionados con la agricultura	
77	115210	Servicios relacionados con la cría y explotación de animales	
78	115310	Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal	_
79	213119	Otros servicios relacionados con la minería	
80	236113	Supervisión de édificación residencial	_
81	236212	Supervisión de edificación de naves y plantas industriales	_
82	236222	Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios	4
1		Supervisión de construcción de obras para el materiales y de servicios	_
83	237113	Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego	
84	237123	Supervisión de construcción de obras para petróleo y gas	_
		Supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y	_
3,8	237133	de obras para telecomunicaciónes	-
		Para microandidatantes	

A Mac

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"



			BASSAGERMINISTER,
Ž1.	1,4	TATE OF STREET	0 2018-202

86	237994	Supervisión de construcción de otras obras de ingenieria civil
87	238320	Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes
88	238330	Colocación de pisos flexibles y de madera
89	238340	Colocación de pisos cerámicos y azulejos
90	238350	Realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción.
91	311211	Beneficio del arroz
92	311230	Elaboración de cereales para el desayuno
93	311319	Elaboración de otros azúcares
94	311350	Elaboración de chocolate y productos de chocolate
95		Conservación de guisos y otros alimentos preparados por procesos distintos a la
	311423	congelación propinsión procesos distintos a la
96	311520	Elaboración de helados y paletas
97	311812	Panificación tradicional
98	311910	Elaboración de botanas
99	311921	Beneficio del café
100	311923	Elaboración de café instantáneo
101	311924	Preparación y envasado de té
102	311940	Elaboración de condimentos y aderezos
1.03	311991	Elaboración de gelatinas y otros postres en polvo
104	311993	Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato
105	311999	Elaboración de otros alimentos
106	312112	Purificación y embotellado de agua
107	312113	Elaboración de hielo
108	313220	
109	313240	Fabricación de telas angostas de tejido de trama y pasamanería
110	313310	Fabricación de telas de tejido de punto Acabado de productos textiles
111	314110	Fabricación de alfombras y tapetes
112	314120	Confección de cortinas, blancos y similares
113	314911	Confección de costales
114	314912	4
115	314991	Confección de productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos
116	314999	Confección, bordado y deshilado de productos textiles
117	315110	Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte
118	315191	Fabricación de calcetines y medias de tejido de punto
119	315192	Fabricación de ropa interior de tejido de punto
120		Fabricación de ropa exterior de tejido de punto
121	315221	Confección en serie de ropa interior y de dormir
122	315222	Confección en serie de camisas
123		Confección en serie de uniformes
123	315225	Confección en serie de disfraces y trajes típicos
125		Confección de prendas de vestir sobre medida
126	73 4 7 7 7 V .	Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles
127	315991 316212	Confección de sombreros y gorras
128		Fabricación de calzado con corte de tela
129		Aserrado de tablas y tablones
130	333993	Fabricación de artículos y utensilios de madera para el hogar
131		Fabricación de aparatos e instrumentos para pesar
		Fabricación de relojes
132	334519	Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico
133		electrónico
134		Fabricación de lámparas ornamentales
1	555500	Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores

A MGC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE HO CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

135	339912	Orfehreria y joyeria de metales y piedras preciosos	1
136	339913	Joyería de metales y piedras no preciosos y de otros materiales	
137	339920	Fabricación de artículos deportivos	
138	339930	Fabricación de juguetes	
139	339991	Fabricación de instrumentos musicales	-
140	339993	Fabricación de escobas, cepillos y similares	-
141	339995	Fabricación de ataúdes	
142	432111	Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas	-
143	432112	Comercio al por mayor de blancos	-
144	432113	Comercio al por mayor de cueros y pieles	-
145	432119	Comercio al por mayor de otros productos textiles	-
146	432120	Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir	_
147	432130	Comercio al por mayor de calzado	4
148	433220	Comercio al por mayor de articulos de joyería y relojes	_
149	433311	Comercio al por mayor de discos y casetes	-
150	433312	Comercio al por mayor de juguetes y bícicletas	4
151	433313	Comercio al por mayor de jugaeres y ofercietas Comercio al por mayor de articulos y aparatos deportivos	_
152	433410	Comercio al por mayor de artículos de papelería	
153	433420	Comercio al por mayor de libros	4
154	433430	Comercio al por mayor de revistas y periódicos	_
155	433510	Comperio al por mayor de Tevistas y periodicos	_
156	434211	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	
120	4.542.11	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	1
157	434219	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos	
	1 434212	ineancos	
158	434221	Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura	-
159	434223	Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria	-
160	434224	Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria	
161	434225	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	-
162	434226	Comercio al por mayor de equipo y material dectrico	-
163	434227	Comercio al por mayor de vidrios y espejos	-
164	434229		4
165	434240	Comerció al por mayor de otras materias primas para otras industrias Comerció al por mayor de artículos desechables	-
166	434311	Comercio al por mayor de desechos metálicos	-
167	434312		1
168	434313	Comercio al por mayor de desechos de papel y de cartón	_
169	434314	Comercio al por mayor de desechos de vidrio	-
170	434319	Comercio al por mayor de desechos de plástico	
171	435210	Comercio al por mayor de otros materiales de desecho	
171	435220	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la mineria	L
***************************************	433220	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera	A-10000
173	435311	Cornercia al parmianer de senine de tale que de se	mental and a
174	435312	Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía	-
	100012	Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística	_
175	435313	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio	Comment of the last
176		Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades	-
	435319	comerciales	
177	435411	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo	-
178	435412	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	- Francis
179	435419	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general	A. Carried
180	436111	Comercio al por mayor de camiones	*
4			

A Mac

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

10. 11 v stantova 2015-2021

181	436112	Comercio al por mayor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	
182	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	
183	461121	Comercio al por menor de carnes rojas	
184	461122	Comercio al por menor de carne de aves	
185	461123	Comercio al por menor de pescados y mariscos	
186	461130	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	
187	461140	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos	
188	461150	Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos	
189	461160	Comercio al por menor de dulces y materias primas para reposteria	
190	461170	Comercio al por menor de paletas de hielo y helados	
191	461190	Comercio al por menor de otros alimentos	
192	461211	Comercio al por menor de vinos y licores	
193	461212	Comercio al por menor de cerveza	
194	461213	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo	congr
195	461220	Comercio al por menor de cigarros, puros y tabaco	
196	462111	Comercio al por menor en supermercados	
197	462112	Comercio al por menor en minisupers	
198	462210	Comercio al por menor en tiendas departamentales	
199	463111	Comercio al por menor de telas	
200	463112	Comercio al por menor de blancos	
201	463113	Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería	
202	463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de behé y lencería	
203	463212	Comercio al por menor de ropa de bebé	
204	463213	Comercio al por menor de lencería	
205	463214	Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia	
206	463215	Comercio al por menor de bisuteria y accesorios de vestir	
207	463216	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales	
208	463217	Comercio al por menor de pañales desechables	-
209	463218	Comercio al por menor de sombreros	\dashv
210	463310	Comercio al por menor de calzado	-
211	464121	Comercio al por menor de lentes	\dashv
212	464122	Comercio al por menor de artículos ortopédicos	-
213	465111	Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos	
214	465112	Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes	-
215	465211	Comercio al por menor de discos y casetes	\dashv
216	465212	Comercio al por menor de juguetes	
217	465213	Comercio al por menor de bicicletas	\dashv
218	465214	Comercio al por menor de equipo y material fotográfico	-
219	465215	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos	\dashv
220	465216	Comercio al por menor de instrumentos musicales	\dashv
221	465311	Comercio al por menor de artículos de papelería	\dashv
222	465312	Comercio al por menor de libros	\dashv
223	465313	Comercio al por menor de revistas y periódicos	\dashv
224	465912	Comercio al por menor de regalos	\dashv
225	465913	Comercio al por menor de artículos religiosos	-
226	465914	Company of the state of the sta	

It mac .

Comercio al por menor de artículos desechables

Comercio al por menor en tiendas de artesanías

Comercio al por menor de muebles para el hogar

Comercio al por menor de otros artículos de uso personal

226

227

228

229

465914

465915

465919

466111

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

7 1.37.717	100 10	DE MANZO DE 2020.
230	466112	Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
231	466113	Comercio al per menor de muebles para jardín
232	466114	Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina
233	466211	Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo
234	466212	Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación
235	466311	Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares
236	466312	Comercio al por menor de plantas y flores naturales
237	466313	Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte
238	466314	Comercio al por menor de lámparas ornamentales y candiles
239	466319	Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores
240	466410	Comercio al por menor de artículos usados
241	467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
242	467112	Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos
243	467113	Comercio al por menor de pintura
244	467114	Comercio al por menor de vidrios y espejos
245	467115	Comparis all pur menor de vicinos y espejos
	1 .07 2.0	Comercio al por menor de artículos para la limpieza
246	467116	Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas
247	467117	
248	468111	Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos
249	468112	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos
247	1 200112	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados
250	420011	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y
	468211	camiones
251	*******	Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y
	468212	camiones
252	460212	Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones
*) ======	468213	
253	468311	Comercio al por menor de motocicletas
254	468319	Comercio al por menor de otros vehículos de motor
255	1/01/20	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehícul
	468420	de motor
256	460110	Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos,
-1 i	469110	televisión y simílares
257	484210	Servicios de mudanzas
258	485320	Alquiler de automóviles con chofer
259	485990	Otro transporte terrestre de pasajeros
260	488390	Otros servicios relacionados con el transporte por agua
261	488410	Servícios de grúa
262	488491	Servícios de administración de centrales camioneras
263		Servicios de báscula para el transporte y otros servicios relacionados con el transporte
	488493	por carretera
264	488990	Otros servicios relacionados con el transporte
		Oreno canadian de al
265	493119	jou os servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas
	493120	Otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas Almacenamiento con refrigeración
265		Almacenamiento con refrigeración
265 266	493120	Almacenamiento con refrigeración Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración
265 266 267	493120 493130	Almacenamiento con refrigeración Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas
265 266 267 268	493120 493130 493190	Almacenamiento con refrígeración Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas Edición de periódicos
265 266 267 268 269	493120 493130 493190 511111 511112	Almacenamiento con refrigeración Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas Edición de periódicos Edición de periódicos integrada con la impresión
265 266 267 268 269 270	493120 493130 493190 511111	Almacenamiento con refrigeración Almacenamiento de productos agricolas que no requieren refrigeración Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas Edición de periódicos

MGC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

COQUIMATLÁN

- M. Arthanenio 2018-2021							
	Z. F	A. F. (*	N. E.	$\times (\phi)$	Z019-20	de de

274	511132	Catalan 197
275	511141	Edición de libros integrada con la impresión
276	511191	Edición de directorios y de listas de correo
277	511191	Edición de otros materiales
	- 	Edición de otros materiales integrada con la impresión
278	511210	Edición de software y edición de software integrada con la reproducción
279	512111	Producción de películas
280	512112	Producción de programas para la televisión
281	512113	Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales
282	512120	Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales
283	512130	Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales
284	512190	Servicios de postproducción y otros servicios para la industria filmica y del video
285	512210	Productoras discográficas
286	512220	Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución
287	512230	Editoras de música
288	512240	Grabación de discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales
289	512290	Otros servicios de grabación del sonido
290	515210	Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitale
291	518210	Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados
292	519110	Agencias noticiosas
293	519121	Bibliotecas y archivos del sector privado
294	519130	Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red
295	519190	Otros servicios de suministro de información
296	522451	Montepios
297	523910	Asesoría en inversiones
298	531111	Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas
299	531112	Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas
300	531113	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones
301	531114	Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales
302	531115	Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares
303	531116	Alquiler sin intermediación de edificios industriales dentro de un parque industrial
304	531119	Alquiler sin intermediación de otros bienes raices
305	531210	Immobiliarias y corredores de bienes raíces
306	531311	Servicios de administración de bienes raíces
307	531319	Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios
308	532110	Alquiler de automóviles sin chofer
309	532121	Alquiler de camiones de carga sin chofer
310	532210	Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales
311	532220	Alquiler de prendas de vestír
312	532230	Alquiler de videocasetes y discos
313	532291	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares
314	532292	Alquiler de instrumentos musicales
315	532299	Alquiler de otros artículos para el hogar y personales
316	532310	Centros generales de alquiler
317	332310 332420	Monitor do coning de adquiter
318		Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria
	532491	manufacturera
319	532492	Alquiler de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales

MAC

A P

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"



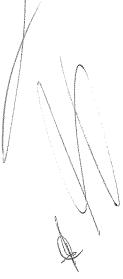
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Westerson Communication and the second secon
3 / 3 / 4 / 10 /	, Ásaksinsins ro	2018-2021

(F00.55		
320	532493	Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios	
321	533110	Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias	
322	541110	Bufetes jurídicos	
323	541120	Notarias públicas	
324	541190	Servicios de apoyo para efectuar trámites legales	
325	541211	Servicios de contabilidad y auditoria	
326	541219	Otros servicios relacionados con la contabilidad	
327	541310	Servicios de arquitectura	
328	541320	Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo	
329	541330	Servicios de ingeniería	
330	541340	Servicios de dibujo	
331	541350	Servicios de inspección de edificios	
332	541360	Servicios de levantamiento geofísico	
333	541410	Diseño y decoración de interiores	
334	541420	Diseño industrial	
335	541430	Diseño gráfico	
336	541490	Diseño de modas y otros diseños especíalizados	
337	541510	Servicios de diseño de sistemas de computo y servicios relacionados	
338	541610	Servicios de consultoría en administración	
339	541620	Servicios de consultoría en medio ambiente	
340	541690	Otros servicios de consultoría científica y técnica	
		Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas,	
341	541711	ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector privado	
-		Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades,	
342	541721	prestados por el sector privado	
343	541810	Agencias de publicidad	
344	541820	Agencias de relaciones públicas	
3.45	541830	Agencias de compra de medios a petición del cliente	
346	541840	Agencias de representación de medios	
347	541850	Agencias de representación de medios Agencias de anuncios publicitarios	
348	541860	Agencias de correo directo	
349	541870	Distribución de material publicitario	
350	541890		
351	541910	Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad	
352	541920	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública	_
353	541930	Servicios de fotografía y videograbación	
354	541941	Servicios de traducción e interpretación	
355	541943	Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector privado	
356	541943	Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector privado	
		Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	
357 358	561110	Servicios de administración de negocios	
358 359	561210 561320	Servicios combinados de apoyo en instalaciones	
360	561330	Agencias de empleo temporal	
		Suministro de personal permanente	
361	561410	Servicios de preparación de documentos	
362	561421	Servicios de casetas telefónicas	
363	561422	Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono	
364	561431	Servicios de fotocopiado, fax y afines	\neg
365	561432	Servicios de acceso a computadoras	\dashv
······································			
366	561440	Agéncias de cobranza	- 1
······································	561440 561450 561490	Agencias de cobranza Despachos de investigación de solvencia financiera Otros servicios de apoyo secretarial y similares	\dashv

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"









カイハ	1 503510	
369	561510	Agencias de viajes
370	561520	Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes
371	561590	Otros servicios de reservaciones
372	561620	Servicios de protección y custodia mediante el monitorco de sistemas de seguridad
373	561720	Servicios de limpieza de inmuebles
374	561730	Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes
375	561740	Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles
376	561790	Otros servicios de limpieza
377	561910	Servicios de empacado y etiquetado
378	561920	Organizadores de convenciones y ferías comerciales e industriales
379	561990	Otros servícios de apoyo a los negocios
380		Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por
300	562112	desechos no peligrosos
381	611111	Escuelas de educación preescolar del sector privado
382	611181	Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales
383	611411	Escuelas comerciales y secretariales del sector privado
384	611421	Escuelas de computación del sector privado
385	611431	Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector privado
386	611511	Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios
387	611611	Escuelas de arte del sector privado
388	611621	Escuelas de deporte del sector privado
389	611631	Escuelas de idiomas del sector privado
390	611691	
391	611698	Servicios de profesores particulares
		Otros servicios educativos proporcionados por el sector privado
392	611710	Servicios de apoyo a la educación
393	624111	Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el
	624111	sector privado
394	624121	Centros del sector privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y
395		discapacitados
	624191	Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones
396	624198	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado
397	624211	Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector privado
398	624221	Refugios temporales comunitarios del sector privado
399	624231	Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector privado
400	624311	Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector privado para personas
401	624411	desempleadas, subempleadas o discapacitadas
402	711111	Guarderias del sector privado
		Compabías de teatro del sector privido
403	711121	Compañías de danza del sector privado
404	711131	Cantantes y grupos musicales del sector privado
405	711191	Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado
406	711211	Deportistas profesionales
407	711212	Equipos deportivos profesionales
408	731744	Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que
	711311	cuentan con instalaciones para presentarios
	711320	Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con
409		instalaciones para presentarios
		Setimber of and the set of the se
410	711510	Artistas, eséritores y técnicos independientes
		Artistas, escritores y técnicos independientes Museos del sector privado Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación

MAC "Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"







11. spr nearmon 2018-2021



FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

COQUIMATLÁN

Bajo protesta de decir verdad, los firmantes de la solicitud manifestamos que los datos siguientes son verdaderos. DATOS DEL INMUEBLE SUJETO A TRÁMITE Calle;20, NO.(3) Clave catastral (a) Colonia; (9) Población; (6) Uso de sue lo actual; (7) DATOS DE NOTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O POSEEDOR Nombre;(8) Firma;(9) NO:(11) Colonia;(20) Población;(21) Teléfono;(24) DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (OBRAS MAYORES A 35 M²) Nombre; (15) DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (OBRAS MAYORES A 35 M²) Nombre; (15) DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (OBRAS MAYORES A 35 M²) Nombre; (15) Teléfono;(21) Teléfono;(21) Teléfono;(22) Teléfono;(23) Registro;(25) Registro;(25) Registro;(25) Teléfono;(25) Teléf	I	Dirección De Obras Pública:	is, Desarrollo Urbano Y Ecología
DATOS DEL INMUEBLE SUJETO A TRÁMITE Calle;(2)			FECHA;(1)
Colonia: (5)	Bajo protesta de decir verdaderos.	r verdad, los firmantes de la	la solicitud manifestamos que los datos siguientes son
DATOS DE NOTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O POSEEDOR Nombre: (36) Firma: (9) No: (111] Colonia: (122) Población: (133) Teléfono: (124) DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (OBRAS MAYORES A 35 M²) Nombre: (15) D.R.O.: (15) Colonia: (20) Teléfono: (21) Teléfono: (21) Teléfono: (22) Registro: (22) Registro: (22) Registro: (25) Teléfono: (29) Teléfono: (20) Teléfono		DATOS DEL INMUE	EBLE SUJETO A TRÁMITE
DATOS DE NOTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O POSEEDOR Nombre: (36) Firma: (9) No: (111] Colonia: (122) Población: (133) Teléfono: (124) DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (OBRAS MAYORES A 35 M²) Nombre: (15) D.R.O.: (15) Colonia: (20) Teléfono: (21) Teléfono: (21) Teléfono: (22) Registro: (22) Registro: (22) Registro: (25) Teléfono: (29) Teléfono: (20) Teléfono	Calle:(2)	No.(3)	Clave catastral (4)
Nombre: (12)	Colonia: (s)	Población: (6)	Uso de suelo actual: (7)
Colonia:(12) Población:(13) Teléfono:(14) DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (OBRAS MAYORES A 35 M²) Nombre: (15) D.R.O.:(16) Firma:(17) Teléfono:(21) Teléfono:(21) Teléfono:(22) Firma:(23) No.:(19) Colonia:(20) Firma:(23) Teléfono:(23) Teléfono:(24) Registro:(25) Teléfono:(29) Teléfono:(29) Teléfono:(29) Teléfono:(29) Teléfono:(29) Teléfono:(29) Teléfono:(20) Documento Acredite Propiedad (32) Identificación Oficial del Propietario (33) "H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatián, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400 Página 1 de 9		DATOS DE NOTIFICACIÓN	N DEL PROPIETARIO O POSEEDOR
Colonia:(12) Población:(13) Teléfono:(14) DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (OBRAS MAYORES A 35 M²) Nombre: (15) D.R.O.:(16) Firma:(17) Teléfono:(21) Teléfono:(21) Teléfono:(22) Firma:(23) No.:(19) Colonia:(20) Firma:(23) Teléfono:(23) Teléfono:(24) Registro:(25) Teléfono:(29) Teléfono:(29) Teléfono:(29) Teléfono:(29) Teléfono:(29) Teléfono:(29) Teléfono:(20) Documento Acredite Propiedad (32) Identificación Oficial del Propietario (33) "H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatián, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400 Página 1 de 9	Nombre:(8)		Firma'(o)
DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (OBRAS MAYORES A 35 M²) Nombre: (15) D.R.O.:(16) Firma:(17) Calle:(18) No.:(19) Colonia:(20) Teléfono:(21) Pirma:(22) Registro:(22) Registro:(22) Teléfono:(29) Colonia:(29) Teléfono:(29) No.:(27) Colonia:(29) Teléfono:(29) No.:(27) Colonia:(29) Teléfono:(29) Planos o Croquis (31)			
DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (OBRAS MAYORES A 35 M²) Nombre: (15)			
Documento Acredite Propiedad (32) "H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400 Página 1 de 9	Calle:(26)	No.:(27)	Registroras
"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400 Página 1 de 9 M. G. C.			Planos o Croquis (31)
"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400 Página 1 de 9	Documento A	credite Propiedad (32)	Identificación Oficial del Propietario (33)
		"H. AYUNTAMIENTO DE CC leforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlá	OQUIMATLÁN, COLIMA" én, Col. Tel: 207-8945. C. Postel 28400 Página 1 de 9
	CONTRACTOR SECURITION OF THE S		





F). AN NEWBOARD 2018-2021

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

Coquimatlán

Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología

	ENCIA DE CONSTRUCCIÓN (34)	USO DE SUELO, A	LLINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL
Obra nueva Remodelación		Uso solicitado:(35))
		Frente del predio de propiedad:(36) Número Oficial A	de acuerdo a las escrituras o título (m) Actual (en caso de contar con él)
CARACTE	RÍSTICAS PARTICULARES DE LA OB	BRA Localización: (50)	
Superficie del	Terreno:(38)	m²	
Superficie con	nstruida:(39)	m ²	
	onstruir:(40)	11	
Número de ni	veles:(41)		
Planta baja:(42	2) m ² 1 ^{er} nivel:(43)	m²	
	m ² 3 ^{er} nivel:(45)		
	C.U.S.(47)		
		W. Colonia	
	Número de viviendas(48)	Sello y firma: (51)	
Altura máxin	na sobre el nivel de banqu	eta al	
frente(49)	ml	The state of the s	

Nivel		CRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Planta baja	Superficie de construcción(52)	Tipo de obra(53)	Áreas y/o uso específico(54)
1 ^{er} nivel			
2 ^{do} nivel			
3 ^{er} nivel			

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATIÁN, COLIMA"

Página 2 de 9

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"



FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

Coquimatlán

Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología

			Sello de autorización
Número de Expediente Único:			Jeno de adtorización
Licencia No		No. of the Control of	
Fecha de:			
Expedición			
Importe de los derechos por cond	:epto de Licer	ncia de Construcción)
Recibo No		Importe \$	
Revisó:			Autorizó:
Ing. Jorge Alejandro Torres Ma	artínez	Ing. Franci	sco Rafael Pérez Cárdenas
Supervisor		Director de Ob	ras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
			y ccologia
	TERMINACIÓ	ÓN DE OBRA (51)	
Bitácora de Obra	Pre	esentó (DRO):	Autorizó:
Manifestación de terminación			
Reporte Fotográfico			Ing. Francisco Rafael Pérez Cárdenas
o:Importe\$	Nombre: Registro:		Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
			e tre e con
"H. AYUNTA Reforma S/N y Jesús A	.MIENTO DE Co lcaraz, Coquimati	OQUIMATLÁN, COLIN án, Col. Tel: 207-8945. C. P	IA" ostal 28400 Página 3

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



DUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

COQUIMATLÁN

Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología

DICTAME	EN TÉCNICO DE PROYECTO DE EDIFICA	ACIÓN (51)		
Domicilio del predio Propietario	Clave catastral Tipo de obra solicitada			
PLANTA DE CONJUNTO Todo el predio y cotas Generales.	DETALLES ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES Castillos, Trabes, Dalas, Cimientos, Zapatas, Ubicación y N.º de varillas, Diámetros y Separaciones.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA Acometida de CFE, Medidor, Interruptor General, Cuadro de cargas, ubicación de salidas.		
PLANTA ARQUITECTÓNICA Cotas completas a ejes e interiores, señalando íncluso las restricciones aplicables, Muros de Carga, Nombre de espacios, Línea de Corte, Ventilaciones Cenitales, Mobiliario Fijo y propuesto a escala, Línea de losas.	PLANTA DE CIMENTACIÓN Indicando tipo de cimiento, Ubicación de castillos, columnas, zapatas, contratrabes con su respectiva nomenclatura. Armado completo en elementos de concreto.			
CORTE (POR BAÑO) Cortes Longitudinales y Transversal incluyendo ejes, Cotas completas de entrepiso, de cerramientos, totales y espesores de losas, Alturas de pretiles, Indicar si existen ventilaciones cenitales.	DRENAJE SANITARIO Diámetro de Tubería, Tipo de Material, Pendientes, Ubicación de bajantes, registros con sus respectivas conexiones. Conexión a la Red Municipal. Ubicación de Trampas de grasas para locales comerciales.	PLANTA ESTRUCTURAL De azotea, cubiertas y entrepisos, especificando el armado y diámetros de varillas en ambos sentidos, o tipo de nervadura si es aligerada, posición de elementos estructurales de concreto y acero en su caso o elementos prefabricado de concreto.		
FACHADAS Cotas completas de: alturas de puertas, ventanas, alturas totales, marquesinas, calidad de línea. Ancho de puertas, vanos y ventanas (INAH). Indicar detalles de canaleta en su caso.	DRENAJE PLUVIAL Diámetro de Tubería, Tipo de Material, Pendientes, Ubicación de bajantes, registros y rejillas con sus respectivas conexiones. Pozo de Absorción en su caso. Salida al arroyo de la calle.	PLANTA DE AZOTEAS Indicando porcentaje y pendiente, bajantes pluviales, ubicación de tinaco, Pretiles y Canalejas.		

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Página 4 de 9

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

COQUIMATLÁN

FORMATO ÚNICO DE

CONSTRUCCIÓN

.**...**



	SEGUIM	IIENTO DEL TRAMITE (51)		
1° Ingreso:			Sel	10
2° Ingreso:			Rúbrica de	l analista
<u> </u>			Sell	
3° Ingreso:			Rúbrica de	
° Ingreso:		,	Rúbrica del	
			Rúbrica del	analista
	Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coqu		P	ágina 5 de 9
	Año 2020, Ochenta Anive	A s	490	a"



ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

COQUIMATLÁN

Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología

GUÍA DE LLENADO DEL FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Lea cuidadosamente la presente guía antes de llenar el formato
- Utilice impresora, máquina de escribir o a mano tinta color negro o azul.
- Utilice únicamente letras y números arábigos
- No se permiten borraduras, tachaduras ni enmendaduras
- Las firmas deben ser autógrafas con bolígrafo en tinta negra o azul

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO:

Índic	2	Especificación
(1)	Fecha	Se escribirá la fecha en la que se ingrese el formato a la dirección de obras públicas, desarrollo urbano y ecologia
(2)	Calle	Se escribirá el nombre de la calle con la que colinda el frente del predio sujeto al tramite
(3)	Numero	Se escribirá el número oficial que identifique al predio sujeto al trámite (en caso de que se esté tramitando al mismo tiempo se dejará en blanco)
(4)	Clave Catastral	Se escribirá la clave catastral asignada al predio sujeto al trámite, tal como aparece en el recibo de pago de predial
(5)	Colonia	Se escribirá el nombre de la colonia donde está ubicado el predio sujeto a trámite
(6)	Población	Se escribirá el nombre de la localidad o población donde se ubica el predio sujeto a trámite
(7)	Uso de Suelo Actual	Se escribirá el uso de suelo actual del predio (en caso de que se esté tramitando al mismo tiempo se dejará en blanco)
(8)	Nombre	Se escribirá el nombre del propietario del predio tal como aparece en el recibo del predial
(9)	Firma	Se firmará de forma autógrafa el formato por el propietario del predio
(10)	Calle	Se escribirá el nombre de la calle del domicilio particular del propietario del predio
(11)	Numero	Se escribirá el número oficial del domicilio partícular del propietario del predio
(12)	Colonia	Se escribirá el nombre de la colonia del domicilio particular del propietario del predio
(13)	Población	Se escribirá el nombre de la localidad o población del domicilio particular del propietario del predio
(14)	Teléfono	Se escribirá el número de teléfono particular del propietario del predio
(15)	Nombre	Se escribirá el nombre completo de perito que fungirá como Director Responsable de Obra
(16)	DRO	Se anotará el número de registro del perito registrado ante el H. Ayuntamiento de Coquimatlán que fungirá como Director Responsable de Obra

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400

Página 6 de 9

A. A Ma

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"



FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

Coquimatlán D.Av. and T. Clayel

Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología

(17)	Firma	Se firmará de forma autógrafa el formato por el perito que fungirá como Director Responsable de Obra
(18)	Calle	Se escribirá el nombre de la calle del domicilio del perito que fungirá como Director Responsable de Obra
(19)	Numero	Se escribirá el número oficial del domicilio del perito que fungirá como Director Responsable de Obra
(20)	Colonia	Se escribirá el nombre de la colonia del domicilio del perito que fungirá como Director Responsable de Obra
(21)	Teléfono	Se escribirá el número de teléfono particular del perito que fungirá como Director Responsable de Obra
(22)	Corresponsable	Se escribirá la especialidad del perito que fungirá como Corresponsable ya se en seguridad estructural, instalaciones eléctricas, proyecto arquitectónico etc. (cuando así se requiera conforme a lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en caso contrario anotar "No aplica")
(23)	Firma	Se firmará de forma autógrafa el formato por el perito que fungirá como Corresponsable (cuando así se requiera conforme a lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en caso contrario anotar "No aplica")
(24)	Nombre	Se escribirá el nombre completo de perito que fungirá como Corresponsable (cuando así se requiera conforme a lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en caso contrario anotar "No aplica")
(25)	Registro	Se Anotará el número de registro del perito registrado ante el H. Ayuntamiento de Coquimatlán que fungirá como Corresponsable (cuando así se requiera conforme a lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en caso contrario anotar "No aplica")
(26)	Calle	Se escribirá el nombre de la calle del domicilio del perito que fungirá como Corresponsable (cuando así se requiera conforme a lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en caso contrario anotar "No aplica")
(27)	Numero	Se escribirá el número oficial del domicilio del perito que fungirá como Corresponsable (cuando así se requiera conforme a lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en caso contrario anotar "No aplica")
(28)	Colonia	Se escribirá el nombre de la colonía del domicilio del perito que fungirá como Corresponsable (cuando así se requiera conforme a lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en caso contrario anotar "No aplica")
(29)	Teléfono	Se escribirá el número de teléfono particular del perito que fungirá como Corresponsable (cuando así se requiera conforme a lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en caso contrario anotar "No aplica")

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400

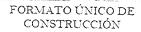
Página 7 de 9

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

Coquimatlán

The PACNUSTIBLE 2018-2021



COQUIMATLÁN

Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología

(30)	Memoria de calculo	Marcar con una "X" la casilla en caso de que se entregue memoria de cálculo anexa al formato
(31)	Planos o croquis	Marcar con una "X" la casilla en caso de que se entregue planos o croquis anexos al formato
(32)	Doc. Propiedad	Marcar con una "X" la casilla en caso de que se entregue copia los documentos que acrediten la propiedad del predio sujeto a trámite anexos al formato
(33)	ldentificación oficial	Marcar con una "X" la casilla en caso de que se entregue copia de identificación oficial anexa al formato
(34) const	Licencia de rucción	Marcar con una "X" la casilla que corresponde al tipo de licencia que se solicita
(35)	Uso solicitado	Se escribirá el uso solicitado acorde con la licencia de construcción
(36)	Frente del predio	Se anotará el número de metros con aproximación a 2 decimales que tiene el frente
		del predio sujeto del trámite de conformidad con lo establecido en la documentación comprobatoria que presente
(37)	Número Oficial	Se anotará el número oficial del predio sujeto a trámite (en caso de que se esté tramitando al mismo tiempo dejar en blanco)
(38)	Superficie del terreno	Se escribirá la superficie del terreno en metros cuadrados con aproximación a 2 decimales del predio sujeto del trámite de conformidad con lo establecido en la documentación comprobatoria que presente
(39)	Superficie construida	Se escribirá la superficie que ya se encuentre construida en metros cuadrados con aproximación a 2 decimales del predio sujeto del trámite de conformidad con lo establecido en la documentación comprobatoria que presente
(40) Superficie total a construir		Se escribirá la superficie total a construir en metros cuadrados con aproximación a 2 decimales del predio sujeto del trámite de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto
(41)	Numero de niveles	Se anotará el número de niveles de los que consta el proyecto a realizar
(42)	Planta baja	Se Anotará la superficie total a construir en la planta baja en metros cuadrados con aproximación a 2 decimales del predio sujeto del trámite de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto
(43)	Primer nivel	Se Anotará la superficie total a construir en el primer nivel (superior a la planta baja) en metros cuadrados con aproximación a 2 decimales del predio sujeto del trámite de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto
(44)	Segundo nível	Se Anotará la superficie total a construir en el segundo nivel en metros cuadrados con aproximación a 2 decimales del predio sujeto del trámite de conformidad con lo
(45)	Tercer nivel	establecido en los planos o croquis del proyecto Se Anotará la superficie total a construir en el tercer nivel en metros cuadrados con aproximación a 2 decimales del predio sujeto del trámite de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto
(46)	COS	Se anotará el coeficiente de ocupación de suelo, el cual deberá cumplir con lo estipulado para cada uso de suelo en el Reglamento de Zonificación del Estado de Colima.

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400

Página 8 de 9

A

MAC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"





II. In Usianu vio 2018-2021



FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

Coquimatlán

Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología

(47)	CUS	Se anotará el coeficiente de utilización de suelo, el cual deberá cumplir con lo estipulado para cada uso de suelo en el Reglamento de Zonificación del Estado de Colima.
(48)	Número de viviendas	Se Anotará el número de viviendas a construir (en el caso de viviendas en serie)
(49)	Altura máxima	Se anotará la altura máxima del proyecto medida con respecto al nivel de la banqueta en metros con aproximación a 2 decimales de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto
(50)	Localización	Se dibujará un croquis de localización que contendrá como mínimo la vialidad de acceso con su nombre y las entrecalles; así como la ubicación aproximada en la manzana correspondiente.
(51)	Varios	Los espacios y hojas marcadas con el número (51) corresponden a información que serán llenados por el personal asignado de la Dirección de Obras públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Coquimatián. Por lo tanto, deberán entregarse sin llenar.
(52) constr	Superficie de ucción	Se Anotará la superficie total a construir en cada nivel en metros cuadrados con aproximación a 2 decimales de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto
(53)	Tipo de obra	Se anotará el tipo de estructuración principal en cada nivel de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto
(54) especi	Áreas y/o uso fico	Se escribirá el uso general para cada nivel de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto el cual deberá cumplir con lo estípulado para cada uso de suelo en el Reglamento de Zonificación del Estado de Colima.



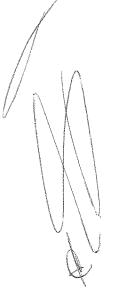
"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400

Página 9 de 9

MGC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"





TRANSITORIO:

ÚNICO. - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

ATENTAMENTE COQUIMATLÁN, COL., A 09 DE MARZO DE 2020.

M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

(I)

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

M60

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

Coquimatlán

KYL VERMENTO 2018-202

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO A LA INICIATIVA DE ACUERDO, CON PROYECTO DE DECRETO, RELATIVA A APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA (VECS), Y EL CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO IMPACTO Y RIESGO (VECS), PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

CC. INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN PRESENTES

Dictamen de Procedimiento elaborado por la Secretaría del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 74 del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, relativo a la Iniciativa de Acuerdo con proyecto de Decreto, RELATIVA A APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA (VECS), Y EL CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO IMPACTO Y RIESGO (VECS), presentada por el Presidente Municipal ante esta Secretaría el pasado 02 de Marzo del año en curso, respecto de la cual, para efectos de proponer el trámite a seguir con relación a lo solicitado por el iniciador, se señala lo siguiente:

- I. En atención a lo dispuesto por la fracción I del artículo 74 del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, le corresponde el Número de expediente: 55/2020.
- II. Con relación a lo dispuesto por la fracción II del artículo 74 del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, el documento fue presentado ante esta Secretaría el 02 de Marzo de 2020.
- III. Con relación a lo dispuesto por la fracción III del artículo 74 del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, la iniciativa de acuerdo con que se da cuenta se suscribe por el Médico José Guadalupe Benavides Florián, Presidente Municipal.
- IV. Con relación a lo dispuesto por la fracción IV del artículo 74 del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, para efectos de proponer el trámite a la iniciativa de acuerdo con que se da cuenta, y una vez analizada la naturaleza del asunto que se propone en esta, y así como lo menciona el iniciador, el asunto reviste especial urgencia en virtud de poder obtener la certificación por parte de la

"2020, 80 Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

COQUIMATLÁN

II Arentsyanyo 2018-2021

Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en materia de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS.

Lo anterior, implica omitir el turno de la iniciativa a la comisión o comisiones competentes del Cabildo, para efectos de su estudio, análisis y dictamen correspondiente, debiendo proceder a su discusión y votación, en la misma sesión.

En razón de lo anterior, se propone el siguiente

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO

ÚNICO. Se aprueba dispensar del trámite en Comisiones, a la Iniciativa de Acuerdo, con proyecto de Decreto, relativa a aprobar el Manual de Procedimientos para la Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), y el Catálogo de Giros de Bajo Impacto y Riesgo (VECS) para que se discuta y vote en esta misma sesión.

Dado a los 10 días del mes de Marzo del año 2020, por el segretario del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO NAVARRO LÓPEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATIAN, COL. 2018-2021

SECRETARÍA

- ,

Macic

"2020, 80 Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA" Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400